



MADRID

equidad, derechos
sociales y empleo



instituto universitario de
investigación sobre
migraciones, etnicidad
y desarrollo social



**Asistencia Técnica para el “Estudio y Análisis de
situación y Propuesta de un Sistema Integrado de
Protección de Personas Inmigradas, desplazadas o
en refugio en el Municipio de Madrid”**

Equipo de investigación del IMEDES

Abril de 2019

Equipo de investigación del IMEDES

Director de la investigación: Carlos Giménez.

Coordinador e investigador: José Manuel Álamo.

Investigadores: Mariana Ruiz de Lobera, Luis Díaz, Diego Parejo.

Índice

Resumen ejecutivo	7
Encuadre Institucional	11
Finalidad, Objetivos y Metodología	12
1. Caracterización actual del impacto de las migraciones en la Ciudad de Madrid.	13
1.1. Visión de conjunto	13
1.2. Metodología y fuentes.	15
1.3. Estructura sociodemográfica y jurídica.	16
1.3.1. Tamaño de la población de origen extranjero: evolución	16
1.3.2. Nacionalidades: comunitarios y extracomunitarios.	20
1.3.3. Situación jurídica.	21
1.3.4. Distribución por género.	23
1.3.5. Distribución por edades.	24
1.4. Distribución territorial.	27
1.4.1. Distritos.	27
1.4.2. Barrios.	28
1.5. Los inmigrantes en ámbitos y servicios.	32
1.5.1. Economía y empleo	32
1.5.2. Sistema educativo.	36
1.5.3. Vivienda.	38
1.6. Exclusión y vulnerabilidad.	41
1.6.1. Situación de vulnerabilidad de mujeres extranjeras	42
1.6.1.1 Mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata.	43
1.6.1.2. Situación en Madrid.	44
1.6.2. Situación de la infancia en Madrid	46
1.6.2.1. Menores no acompañados	46
1.6.3. Solicitantes de Asilo y Protección Internacional	47
1.6.4. Personas en situación de exclusión residencial (sin hogarismo)	49
1.7. Relaciones sociales y percepción de la inmigración.	51
2. Servicios y recursos para la gestión de las migraciones en la Ciudad de Madrid.	54

2.1. Respuesta desde el Ayuntamiento de Madrid.....	54
2.2. Respuesta desde la Administración Autonómica.	59
2.3. Respuesta desde el Sector Privado.....	60
2.4. Respuesta desde el Estado.	61
2.5. Breve valoración.....	62
3. Estado de situación de la cuestión migratoria en la Ciudad de Madrid: contexto, diagnóstico y prioridades.....	64
3.1. Introducción.....	64
3.2. El contexto general de las Políticas Sociales.	64
3.3. Gestión del proceso migratorio desde las políticas sociales en la Ciudad de Madrid.....	66
3.4. Diagnóstico de situación.....	68
3.5. Elementos críticos que son precisos abordar con urgencia.	69
3.5.1. Línea estructural y estratégica.....	69
3.5.2. Líneas de actuación y medidas específicas.....	69
3.6. Patrimonio social que hay que conservar y seguir estimulando.	71
3.7. Bases necesarias para un nuevo modelo integrado que aborde de manera sostenible, eficaz y eficiente los efectos de los fenómenos migratorios.	71
4. Bibliografía consultada.....	74

Índice de Tablas

Tabla 1 Variación población Ciudad de Madrid	18
Tabla 2 Saldos migratorios en la Ciudad de Madrid	20
Tabla 3 Países de origen de la inmigración en la Ciudad de Madrid	21
Tabla 4 Población extranjera con permiso de residencia en Vigor	22
Tabla 5 Población extranjera con permiso de Estancia por estudios.....	22
Tabla 6 Barrios con mayor población de origen extranjero	29
Tabla 7 Barrios con menor población de origen extranjero	29
Tabla 8 Distribución de población extranjera por sector de ocupación	36
Tabla 9 Distribución del alumnado de origen extranjero. Comparación Comunidad de Madrid/España	36
Tabla 10 Absentismo escolar por distritos curso 2016-2017	37
Tabla 11 Distribución de hogares de la Ciudad de Madrid.....	39
Tabla 12 Hostilidad, Coexistencia y Convivencia en barrios de alta diversidad de Madrid.....	52

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Evolución de la población de Madrid. Serie Histórica (1996-2018).....	17
Gráfica 2 Evolución población con nacionalidad extranjera en la Ciudad de Madrid. Serie histórica (1986-2018).....	17
Gráfica 3 Inmigración hacia la Ciudad de Madrid.....	19
Gráfica 4 Emigración desde la Ciudad de Madrid.....	19
Gráfica 5 Distribución por sexo y edad en la Ciudad de Madrid.....	23
Gráfica 6 Altas por nacimiento en la Ciudad de Madrid.....	26
Gráfica 7 altas por nacimiento en la Ciudad de Madrid. Comparativa población española/extranjera.....	26
Gráfica 8 Peso de nacidos según nacionalidad española/extranjera.....	27
Gráfica 9 Distribución de la población de origen extranjero por distritos.....	28
Gráfica 10 Renta media anual hogares (miles/€).....	31
Gráfica 11 Evolución del número de personas paradas en la Ciudad de Madrid.....	33
Gráfica 12 Población parada según nacionalidad y sexo en la Ciudad de Madrid.....	34
Gráfica 13 Barrios con mayor tasa de paro.....	34
Gráfica 14 Tasa de empleo de la Ciudad de Madrid por nacionalidad y sexo.....	35
Gráfica 15 Tasa de actividad de la Ciudad de Madrid por nacionalidad y sexo.....	35
Gráfica 16 Distritos con mayor porcentaje de alumnado extranjero sobre el total.....	37
Gráfica 17 Precio de los alquileres en la Ciudad de Madrid. Serie 2009-2018.....	41
Gráfica 18 Personas sin techo detectadas durante los recuentos madrileños.....	50
Gráfica 19 Personas sin hogar según procedencia en la Ciudad de Madrid.....	51

Resumen ejecutivo

El presente documento responde a un encargo de investigación por parte de la Dirección General de Intervención Comunitaria y Emergencia Social a un equipo del Instituto Universitario de Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IMEDES) de la Universidad Autónoma de Madrid. Su finalidad es propiciar un proceso de reflexión sobre el impacto actual de los procesos migratorios en la Ciudad de Madrid, así como identificar y profundizar las bases programáticas y los elementos necesarios para mejorar la respuesta de la Ciudad a este relevante fenómeno. El informe está estructurado en tres partes: una actualización y caracterización de la presencia de población extranjera en el municipio de Madrid, una identificación, clasificación y valoración de los recursos actualmente existentes, y un diagnóstico de situación acompañado de algunas propuestas.

En la “*cuestión migratoria*” en Madrid – esto es, a) la presencia de inmigrantes extranjeros en Madrid, b) la nueva diversificación sociocultural de la ciudad, c) el establecimiento de nuevas relaciones sociales, d) las actitudes de la población autóctona y e) la acción institucional y social- hay tanto continuidades y cambios. A continuación, se resaltan **siete de los rasgos más sobresalientes** a partir del estudio realizado. En ellos puede observarse cómo se continúa con características que vienen de lejos – feminización de las migraciones, concentración en determinados barrios, persistencia del sector de irregulares, - al tiempo que aparecen nuevos rasgos - incremento muy notable de las nacionalizaciones, crecimiento de las segundas generaciones, arraigo familiar, fenómenos de hibridación al haber más parejas mixtas....

1.- Un primer rasgo a resaltar es la **contribución decisiva de la inmigración extranjera a la evolución demográfica de la ciudad de Madrid**. A 1 de enero de 2018 la ciudad de Madrid tenía 3.221.824 habitantes. Desde 2010 venía sufriendo una caída poblacional: si en aquel año había en la capital 3.273.049 habitantes, en 2015 habían disminuido a 3.141.991, lo cual supone una pérdida de 129.058 habitantes en cinco años. Las causas de ellos son dos: por un lado, la disminución del saldo vegetativo y, por otro, el saldo migratorio negativo. Esa evolución demográfica negativa solo empezó a invertirse en los últimos años (desde 2015) y debido al saldo positivo del balance migratorio, con procedencia mayoritaria del extranjero.

Aparte de lo mucho que ello significa para la evolución de la ciudad, esa contribución demográfica – y sus impactos escolares, fiscales, etc.- debe incluirse entre los elementos hacia una visión positiva de las migraciones.

2.- Un segundo rasgo clave es la **intensidad y relevancia de las nacionalizaciones**. Si se tienen en cuenta a las 422.700 personas residentes en el municipio de Madrid cuya nacionalidad es **solo** extranjera, se calcula en un 13.1% (a 1.1.18) los extranjeros en la capital. Ahora bien, ese porcentaje se eleva al 21% si tenemos en cuenta también a los

residentes en la capital que, teniendo nacionalidad extranjera, se han nacionalizado españoles pues el 8% de las personas de origen extranjero residentes en el municipio de Madrid dispone de nacionalidad española. Dicho de otra manera, los habitantes de la ciudad de Madrid con doble nacionalidad (española+ extranjera) suponen el 21% (siempre a 1.1.18).

Son varias las implicaciones de ello de cara a la gestión positiva de la cuestión migratoria y a las líneas estratégicas de la intervención y la inclusión: a) se trata de un sector o segmento social clave, que puede jugar, o no, un papel integrador con respecto a sus respectivos colectivos nacionales, y b) es de esperar que estos “nuevos españoles” ejerzan como tales, y ello ocurrirá en buena medida si son considerados como tales. En cualquier caso, debe dársele toda la relevancia al hecho de la adquisición de la nacionalidad y a sus implicaciones.

3.- Otro resultado relevante de la investigación es la **diversidad de colectivos nacionales al tiempo que la enorme relevancia numérica de algunos de ellos y cambios sustanciales en sus evoluciones**. La población de origen extranjero tiene un 85% de extracomunitarios= 85% y un 15% de comunitarios. Los cinco colectivos más numerosos son latinoamericanos, y suponen el 40% del total. Son los ecuatorianos el único colectivo nacional que supone más del 10 % de total (concretamente, el 12.9%). Es preciso resaltar los cambios en las dinámicas de evolución de los colectivos: rumanos, y también, ecuatorianos, a pesar de lo dicho, han disminuido entre 2011 y 2018, mientras que han aumentado venezolanos y chinos.

Estas variaciones, y otras, ponen de manifiesta la necesidad de un Observatorio, como luego se indica. Por otro lado, siendo sin duda relevante estos datos de distribución por nacionalidades (cuestiones y retos de lenguas, distancia cultural, escuela, voto, etc.) no debe ser la variable principal a la hora de la intervención.

4.- En cuanto a la distribución por género se confirma la **feminización de las migraciones y la disparidad entre inmigradas y autóctonas en alguna característica significativa**. El 53.5% de las personas extranjeras de la ciudad de Madrid es mujer, habiendo una considerable variabilidad según procedencias: en los colectivos de origen africano la ratio es de 0.8 mujeres por cada hombre, mientras que en los de América Central es del 1,6. Hay que resaltar, por especialmente relevante, la disparidad en el porcentaje de mujeres en edad fértil: el 51% de las mujeres inmigradas, frente al 28% de las españolas.

Estos y otros datos del Informe ponen de manifiesto elementos clave en las líneas estratégicas a adoptar puesto que: muchas de esas mujeres son “cabeza de puente” en el proceso y proyecto migratorio, juegan un papel relevante en la socialización de las segundas generaciones; y están inmersas, también algunos varones, en cadenas transnacionales de cuidados y, las que son madres, en experiencias de *maternidad transnacional*.

5.- En cuanto a distribución por edades **se confirma el tratarse de una población mucho más joven, si bien se observan tendencias a la convergencia**. En una sociedad de pirámide de población envejecida como la española, donde el 20.4 % de los habitantes

tienen más de 65 años – por solo el 3.6% entre los extranjeros, claro que de momento resalta el resultado de la media de la población de origen extranjero es de 35.1 años, diez menos que la media española. Sin embargo, la diferencia en el sector juvenil de menores de 16 años es pequeña: 14.7 % en la población española 13.1 entre los extranjeros (dato este referido solo a los nacidos en el exterior).

En cualquier caso, esta fuerte **presencia de jóvenes de origen extranjeros debería situarse como un elemento absolutamente central en las políticas sociales a seguir**. Afecta a cuestiones como el éxito o fracaso escolar, acceso no a ciclos superiores educativos, formación o no de pandillas y bandas, etc. En su inclusión radica buena parte del éxito a futuro de la integración y cohesión social

6.- Otro resultado a resaltar es el de la persistencia en la Comunidad de Madrid) no se dispone de datos desagregados para la capital) de un **elevando sector de población de origen extranjero en situación irregularidad y de precariedad jurídica**. Si al total de 893.276 de población extranjera en la Comunidad de Madrid según el padrón municipal) se le resta las 846.861 personas extranjera con residencia en vigor a 31.12.17 (según el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales MTAS) obtenemos una cifra estimada de 46.415 (**5.19%**) de personas sin permiso de residencia en vigor. Si a esa cifra le sumamos la estimación de la población extranjera no empadronada que asciende al 7% según la Encuesta Regional de la Comunidad de Madrid, obtenemos una estimación de 108.945 personas irregulares en la Comunidad de Madrid, esto es, el 12% de la población de origen extranjero.

He aquí de nuevo otro reto, el de incorporar adecuadamente esta variable en la intervención y, para ello, es imprescindible planteamientos de regularización, ciudadanía social y tarjetas de vecindad o similares.

7.- Otro de los resultados claves de la caracterización realizada es la **alta concentración de la población de origen extranjero en determinadas áreas, distritos y barrios de la capital, precisamente aquellas donde es más baja la renta familiar**. Si la media de la capital es del 21 % de población de origen extranjero, de los 21 distritos, *13 de ellos están por debajo de dicha media* (los que menos son Retiro con el 12% y Fuencarral – El Pardo con el 14%) y *8 de ellos por encima* (sobresaliendo Centro con el 31% y Usera con el 30.5%). En los barrios es aún más patente la concentración y las disparidades. Hay 10 barrios con más del 30%: (San Cristóbal: 48.5, Pradolongo: 43%, Almendrales, Moscardó, Zofío...) mientras que otros 10 barrios entre el 6.6% al 11.1%.

Con ser preocupante esa distribución desigual y alta concentración, hay que resaltar que el reto se agrava al constatar en el estudio que coinciden alta diversidad con fuerte desigualdad. En efecto en 8 de los 10 barrios con mayor porcentaje de inmigrantes extranjeros la renta media se sitúa por debajo de los 30.000 euros anuales por hogar (solo Sol y Bellas Vistas están por encima). El caso más extremo es precisamente el barrio de San Cristóbal con renta por debajo de los 20.000. Por el contrario, 7 de los 9 territorios con menos inmigrantes extranjeros se sitúan por encima de los 50.000 euros.

En definitiva, y como pasa en otras grandes capitales, aparece un gran reto, y situaciones de injusticia y violencia estructural, cuando la desigualdad social y territorial se solapa con la alta presencia de inmigrantes y la mayor diversidad sociocultural. Todo ello plantea un conjunto de indicadores preocupantes en “territorios de relegación” y la necesidad, entre otras líneas de actuación, de políticas de reequilibrio territorial y de equidad y proporcionalidad en los recursos, tanto cuantitativa como cualitativamente.

8.- Tras toda la caracterización anterior, el informe también aborda otros temas como son: 1) la **presencia de los inmigrantes en distintos ámbitos y servicios**, centrándose en empleo, sistema educativo y vivienda; 2) la situación de los **sectores vinculados a la inmigración y con mayor vulnerabilidad** (prestando especial atención a: a) las mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata, b) la situación de los hijos de extranjeros, c) los menores no acompañado, d) los solicitantes de asilo y protección internacional y e) las personas en situación de exclusión residencial o sinhogarismo) y 3) la percepción de la inmigración por parte de la población autóctona.

9.- ¿Cómo viene abordándose la cuestión migratoria? ¿Qué recursos institucionales y sociales vienen dedicándose a ello? Como decíamos, la identificación, clasificación y valoración de estos recursos ha sido el segundo eje de trabajo. En este aspecto, resalta, por un lado, que, si bien existe un valioso **despliegue significativo** de recursos para atender las necesidades de acogida e integración de los diferentes colectivos migrantes de la ciudad de Madrid, en algunos casos dichos dispositivos son claramente **insuficientes** y en otros están **desbordados y poco adaptados**.

Aparte esas limitaciones, el análisis documental realizado y sobre todo las entrevistas y coloquios llevados a cabo muestran, por un lado, la necesidad no solo de recursos específicos sino de **respuestas integrales y globales** y de, por el otro, **una coordinación más eficaz y eficiente** de los recursos existentes y de las respuestas que se ofrecen desde diferentes niveles de la administración.

Otros aspectos clave en esta parte del Informe son: a) lo relevante de introducir con fuerza y método **el enfoque comunitario**, c) la necesidad de **actualizar tanto los contenidos como las finalidades** de la amplia red de organizaciones, servicios y recursos, y c) el reto abordar algunos temas con mayor profundidad dada la complejidad de la situación personal (menores no acompañados)

10.- Junto a la caracterización y el análisis de los recursos existentes, el tercer eje del trabajo es la presentación de un diagnóstico y de algunas propuestas a futuro. Tras una visión diacrónica, distinguiendo cuatro etapas de las migraciones en la ciudad de Madrid y en su gestión (1990-1999; 2000- 2008; 2008-2015; 2015 a la actualidad) se sintetiza el diagnóstico. Estamos ante **situación preocupante**, tanto por carencia de una visión global y estratégica de la cuestión migratoria y sobre cómo abordarla, como por las limitaciones y problemas en cuanto a su gestión eficaz y eficiente, con importantes problemas y deficiencias de comunicación, coordinación, trabajo conjunto y falta der recursos.

Predomina la **intervención social fragmentada**, con medidas continuas de emergencia y con dispersión de los recursos que quedan centrados de forma casi exclusiva en lo asistencial. Ha habido abandono en la última década con respecto al estudio y seguimiento de la cuestión migratoria, lo cual ha tenido, como una de sus consecuencias, la **falta de previsión** con respecto a la estructura organizativa y los dispositivos existentes.

Partiendo de que la gestión de la movilidad humana y sus implicaciones para la ciudad, deben ser abordadas no solo en la dimensiones demográficas, jurídicas, y socioeconómicas expuestas, sino también desde el enfoque de derechos humanos y de la ciudad inclusiva, se exponen al final una serie de **elementos críticos** – tanto estructurales como operativos - que se consideran preciso abordar de inmediato de cara a la articulación de un marco o **Plan Estratégico municipal de Inclusión y Convivencia** y de un **Sistema Integrado de Protección**.

Encuadre Institucional

El Municipio de Madrid tiene una amplia historia ligada a los procesos migratorios: su ubicación geográfica, condición de capitalidad y desarrollo socioeconómico, entre otros muchos factores, hace que calles, barrios y distritos contengan una enorme diversidad de personas de diferentes orígenes y procedencias.

La inmigración interna procedente de muchas zonas de España jugó un papel decisivo hace más de medio siglo; con ella, se dio un salto importante como ciudad y contribuyó a generar mayor riqueza y competitividad, haciendo de la Ciudad de Madrid un atractivo destino para emprender, crear una familia y desarrollarse.

Sin embargo, en las tres últimas décadas (desde 1985 a la actualidad), han sido los procesos migratorios internacionales los protagonistas de uno de los fenómenos socioculturales más relevantes que vive el municipio, junto con los enormes avances de las infraestructuras, servicios y tecnologías y la apertura de nuevos barrios.

El presente documento es fruto de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Madrid y el Instituto Universitario de Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IMEDES) de la Universidad Autónoma de Madrid. Su finalidad es propiciar un proceso de reflexión sobre el impacto actual de los procesos migratorios en la Ciudad y proyectar los elementos necesarios para mejorar la respuesta de la Ciudad a un fenómeno estructural de la sociedad madrileña: en el presente, pero aún más en el futuro, partiendo de la necesidad de hacer de la diversidad un importante patrimonio que contribuya a su desarrollo social, cultural y económico.

El trabajo realizado ha contado con un Comité de Seguimiento y un Equipo de Investigación. El Comité de Seguimiento ha estado formado por profesionales de la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social (DGICES) y de la

Coordinación universitaria del Proyecto, bajo la dirección del profesor Carlos Giménez Romero, catedrático de antropología de dicha universidad y también responsable del Equipo de Investigación.

Finalidad, Objetivos y Metodología

El presente informe analiza, esta realidad social del municipio de Madrid y **tiene como finalidad aportar nuevas estrategias de intervención e innovación tanto institucional como social** que permitan garantizar los Derechos Humanos de todas estas personas, optimizando todos los recursos disponibles y creando aquellas iniciativas que permitan responder desde la Eficacia, Eficiencia y Sostenibilidad a las nuevas necesidades sociales, desde una práctica organizada y tecnificada, que promueva la extensión de los derechos de ciudadanía hacia los colectivos más vulnerables de la sociedad y aporte elementos positivos para el conjunto.

Los **objetivos perseguidos** por esta investigación han sido los siguientes:

- Caracterizar la **situación actual** de las migraciones y la diversidad sociocultural presente en la Ciudad de Madrid.
- Realizar un **diagnóstico** de la atención a la población inmigrada, o solicitante de asilo, residente en el municipio de Madrid en la actualidad y la evolución posible en el futuro inmediato.
- Desarrollar una **propuesta** a través de la intervención e innovación que permita mejorar la situación de extrema vulnerabilidad del colectivo de personas inmigrantes o solicitantes de asilo.
- Proyectar la **posible situación de futuro**, estableciendo los procesos necesarios para responder adecuadamente al fenómeno migratorio.

Para la realización de esta investigación, se han desarrollado principalmente dos vías: a) análisis documental y b) coloquios individuales y grupales con personas implicadas directamente en la gestión de recursos relacionados con la gestión de las migraciones en la Ciudad de Madrid.

- Análisis Documental; se ha desarrollado una amplia tarea de identificación, lectura y análisis de información existente de carácter cuantitativo y cualitativo. Para ello se han consultado fuentes oficiales como el Padrón Municipal, Portal Estadístico, informes del Observatorio de Inmigración de la Comunidad de Madrid, el Portal de Inmigración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, EUROESTAT, y otras. Asimismo se han consultado planes, programas y proyectos relacionados con la gestión de recursos que afectan a la cuestión migratoria, analizándose sus objetivos, líneas de acción y resultados, entre otros

destacan: Plan de Gobierno 2015-2019, Plan estratégico de Derechos Humanos (2015-2019), Plan estratégico para la igualdad de Género de la Ciudad de Madrid (2018-2020), Plan local de infancia y adolescencia de Madrid 2016-2019, memoria de actividades 2017 de la Dirección General de Familias e Infancia, Madrid de igual a igual, fondo de reequilibrio territorial 2017, etc.

- Coloquios individuales y grupales: el Equipo investigador ha facilitado estos coloquios dónde han participado personas que están gestionando directamente recursos que atienden las necesidades de las personas migradas: algunos de ellos vinculados exclusivamente a recursos específicos para situaciones de refugio o inmigración, como (Cruz Roja, ACCEM o CEAR), y otros que tienen un perfil más amplio como la Red de FACIAM (Albergue San Juan de Dios, Apostólicas del Corazón de Jesús, Asociación Albéniz, Asociación Marillac, Cáritas Diocesana de Madrid, CEDIA 24h, Fundación Albergue Covadonga, Fundación B. San Martín de Porres, Obra Social San Juan de Dios – Sta. María de La Paz, Programa Integral San Vicente de Paúl y Sercade), Centros de Servicios Sociales de los Distritos, Fundación Provivienda, Fundación MPDL, Madrid Salud, etc.

El presente documento pretende ser un punto de partida que genere una visión de conjunto, aportando un enfoque positivo y transformador que permita generar una Estrategia Integrada que aporte una respuesta ordenada, colaborativa y coordinada, permitiendo la inclusión de todas las personas que se asientan en el Municipio y promueva la convivencia como elemento clave para estimular el crecimiento y desarrollo de la calidad de vida y el bienestar común.

1. Caracterización actual del impacto de las migraciones en la Ciudad de Madrid.

1.1. Visión de conjunto.

Las migraciones son un factor fundamental en el desarrollo de las grandes urbes, y muy especialmente de su intenso crecimiento en los siglos XX y XXI. La Villa de Madrid se desarrolla desde finales del siglo XIX, y durante toda la primera parte del siglo pasado, a través de la llegada de migraciones interiores o nacionales, provenientes de las diferentes provincias del Estado¹. En forma de mano de obra para las nuevas necesidades y expectativas que traía el capitalismo en Madrid, estas migraciones trajeron a la ciudad nuevos barrios, nuevas tradiciones y festejos, desarrollos del tejido asociativo y de las redes que conectaban las periferias del estado con su centro administrativo. En definitiva, las migraciones trajeron nuevas formas de relacionarse con la ciudad y con aquellas personas que la habitaban.

¹ Según documenta Virgilio Pinto Crespo en *Madrid en 1898. Una guía Urbana* (1998), en torno a 1900 el 50% de la población de la Ciudad de Madrid había nacido fuera de la ciudad (pág. 36).

El último cuarto del siglo XX, en la Ciudad de Madrid, ha estado marcado por el fenómeno de las migraciones transnacionales. Este hecho migratorio se profundizó en la primera parte de la pasada década del siglo XXI, asentándose en torno a 2008-2010, según afirmó el colectivo IOE, por el freno del “efecto llamada”² hacia España. En la actualidad, en torno a un 21% de la población de Madrid es de origen extranjero³, cifra que contrasta con la población inmigrada residente en el territorio español, que se sitúa en torno al 9%. Este proceso migratorio ha producido, como ocurrió en su momento con las migraciones interiores, transformaciones en la forma de habitar y vivir la ciudad de Madrid. Los barrios se han llenado de personas de diversas procedencias nacionales, culturales y étnicas, con diferentes formas de estar y entender la ciudad, y con diferentes problemáticas que abordar.

Entre 1986 y 2018 la población con nacionalidad extranjera ha pasado de poco más de 30.000 personas a más de 400.000, con picos en años como 2009 en el que la cifra osciló hacia casi 600.000 personas inmigradas registradas en el padrón municipal. Sin embargo, la distribución de la población inmigrada en la ciudad de Madrid es desigual: barrios como San Cristóbal de los Ángeles, en el distrito de Villaverde, tienen un porcentaje de población migrante de cerca del 50%⁴, mientras que barrios como el de Niño Jesús, en el distrito de Retiro, apenas llegan al 10%. Las rentas medias de estos dos barrios madrileños también presentan una fuerte diferencia: en el barrio de San Cristóbal la renta media es de 19.587 euros, mientras que en Niño Jesús la renta media se sitúa en 74.306 euros, prácticamente cuatro veces más⁵. En el mismo sentido, la tasa de paro de San Cristóbal se sitúa 11 puntos porcentuales (15%) por encima de la de Niño Jesús. Esta distribución geográfica desigual de la diversidad cultural, asentada sobre factores estructurales de la desigualdad social, envuelve la existencia de espacios urbanos de alta diversidad o superdiversidad⁶. Este hecho no implica solamente un aspecto descriptivo, sino, como veremos, una metodología integral que tenga como eje esta realidad y un análisis y propuesta de políticas públicas en la misma línea.

La ciudad de Madrid adolece de los mismos problemas que se producen en otras urbes de las sociedades posindustriales del norte global. El crecimiento del empleo se basa en sectores precarizados como el de los servicios, en detrimento de sectores de mayor capacidad productiva como la industria. En los escalafones más bajos del sector servicios se concentra la mayor parte de la mano de obra inmigrada.

² Colectivo IOE, “Notas sobre los efectos socioeconómicos para la población inmigrada”, en *Papeles*, 2011. (pág. 86).

³ Fuente: Padrón Municipal de habitantes.

⁴ Este dato sólo recoge la cifra de población diversa nacionalmente hablando, no tiene en cuenta otras diversidades culturales o étnicas como puede ser el Pueblo Gitano.

⁵ Indicadores Urban Audit para 2016, Instituto Nacional de Estadística.

⁶ El concepto de superdiversidad fue acuñado por el antropólogo inglés Steven Vertovec en el año 2007 como resultado de su análisis sobre las migraciones en la ciudad de Londres, ciudad con la que Madrid tiene cada vez más similitudes. El concepto de barrios de alta diversidad ha sido propuesto por el antropólogo Carlos Giménez en el marco del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural, y es de aplicación en 32 municipios de la geografía española.

Además, los procesos de gentrificación urbana que se vienen desarrollando y que suponen un vaciado y llenado de capitales de barrios en constante transformación, supone la expulsión y estigmatización, cuando no criminalización de colectivos vecinales en situación de riesgo y vulnerabilidad social. El alza sin control del precio de los alquileres en todo el municipio de Madrid, con un incremento de más del 150% entre 2013 y 2018, pone en riesgo el derecho a una vivienda donde poder habitar con dignidad.

Todas estas dinámicas refuerzan la estructura de la geografía urbana de la desigualdad social. En la ciudad de Madrid ha generado una brecha entre el sur y el norte de la capital, aunque debe tenerse cuidado al plantearlo tajantemente. Las ciudades, formadas por quienes las viven y por quienes las proyectan⁷, pueden llegar a presentarse como espacios sociales formados por multitud de capas, dando lugar a espacios de pobreza en pleno norte, y espacios de abundancia en el sur, como ocurre en la ciudad de Madrid. En la siguiente caracterización podremos ver cómo todos estos elementos constituyen la realidad de la ciudad de Madrid para la población de origen extranjero que reside en ella.

1.2. Metodología y fuentes.

Para el presente estudio de caracterización, la información y datos han sido recogidos de las siguientes fuentes oficiales:

- Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid,
- Portal Estadístico del Ayuntamiento de Madrid,
- Datos sobre Absentismo y escolarización de los cursos 2015/2016 y 2016/2017 facilitados por Departamento de Inmigración y Refugio. Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social.
- Observatorio de inmigración. Centro de Estudios y Datos, Comunidad de Madrid, enero 2018,
- Portal de Inmigración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,
- EUROESTAT,
- Centro de Investigaciones Sociológicas CIS;
- además de otros informes como:
 - CEAR 2018, Informe “Género y pobreza en Europa”, publicado el 8 marzo 2018 por la EAPN (European Anti-Poverty Network / Red Europea de Lucha contra la Pobreza),
 - Diagnóstico de Igualdad Distrito Centro 2016,
 - Plan Estratégico para la Igualdad de Género en Madrid 2018-2020,
 - Plan Operativo contra la Trata,
 - Barómetro de Economía de la Ciudad (Ayuntamiento de Madrid),

⁷ Estos planteamientos sobre el espacio social provienen del sociólogo francés Henri Lefebvre, *La producción del Espacio*.

- Informe de la Fundación Alternativas sobre el Estado de la Desigualdad en España.

La ausencia de datos desagregados por municipios sobre situación jurídica de las personas inmigradas dificulta presentar estos datos en relación con la ciudad de Madrid: del total de personas extranjeras empadronadas en la ciudad desconocemos cuántos tienen permiso de residencia por trabajo o estudios, así como tampoco hemos obtenido datos sobre personas en situación de irregularidad administrativa en la ciudad.

En la misma situación nos encontramos en cuanto al uso de los servicios sanitarios, en especial la atención primaria, así como el acceso a los servicios sociales por parte de las personas inmigradas. En cuanto a educación, aunque presentamos una serie de datos relevantes para el estudio, también carecemos de datos fiables sobre la distribución de estudiantado de origen extranjero en colegios e institutos de la Ciudad de Madrid.

1.3. Estructura sociodemográfica y jurídica.

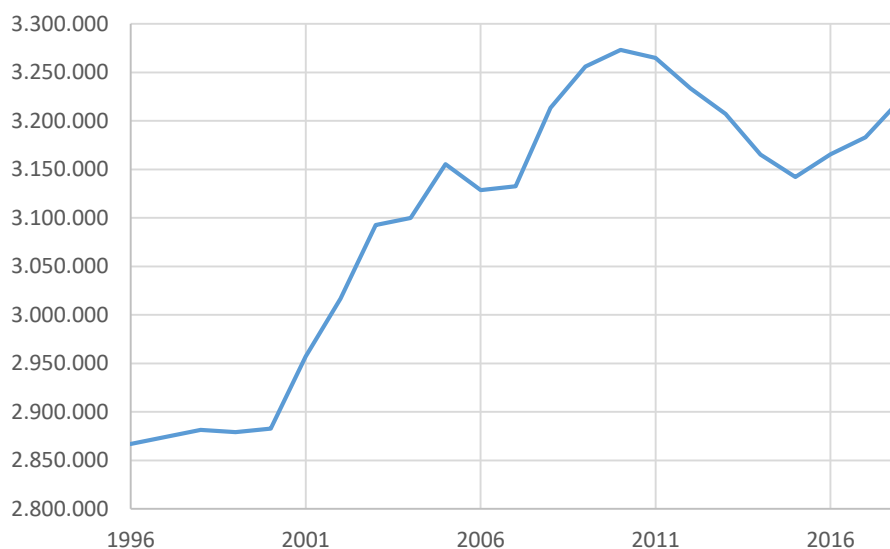
1.3.1. Tamaño de la población de origen extranjero: evolución.

De acuerdo a los datos obtenidos en el análisis del Padrón Municipal de Habitantes, en la ciudad de Madrid viven, a 1 de enero de 2018, 3.221.824 personas. De ellas, **un 13,1% (422.700) son personas cuya nacionalidad es solo extranjera**, esto es, que no tienen doble nacionalidad. Si acudimos al dato de “personas de origen extranjero” en Madrid, es decir, todas aquellas que tiene una o dos nacionalidades, observamos que **la cifra sube hasta el 21%**. Así pues, en la actualidad (1.1.18) el 8% de las personas de origen extranjero residentes en Madrid disponen de la nacionalidad española, lo cual supone un dato absolutamente relevante desde el punto de vista de la integración social, puesto que se trata, en el pleno sentido jurídico, de “nuevos españoles”.

Otro dato de especial significación es que el **53% de las personas extranjeras en la ciudad de Madrid es mujer**, por lo que indica de feminización de las migraciones internacionales, especialmente en algunos de los colectivos nacionales

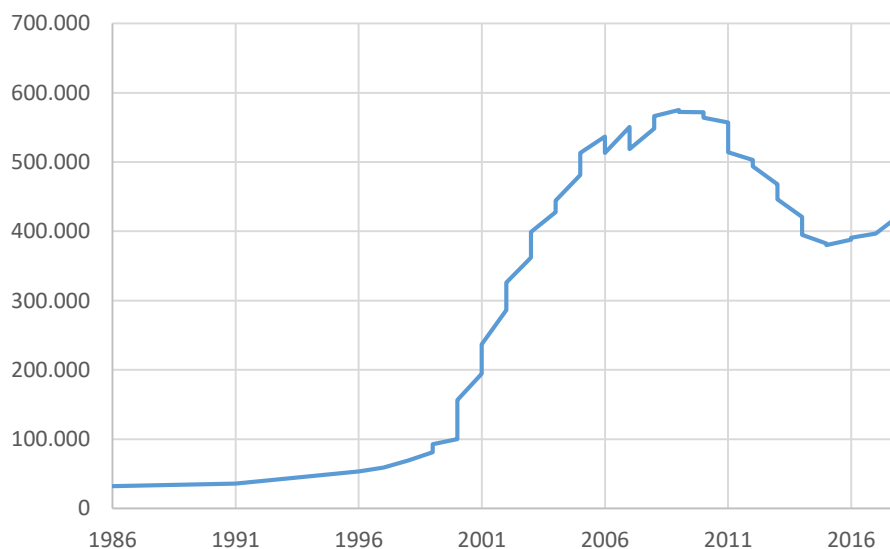
Madrid ha registrado una **caída poblacional** a partir del 2010 que solo empieza a recuperarse en los últimos tres años (2015-2018), en parte gracias al ligero incremento de la población extranjera en la ciudad. Además, se observa que la nacionalización se muestra como un fenómeno básico en la dinámica de la población extranjera residente en Madrid: las expectativas de vida van transformándose, y de la migración económica temporal se da paso a la voluntad de nacionalizarse y quedarse en el país de acogida.

Gráfica 1 Evolución de la población de Madrid. Serie Histórica (1996-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Gráfica 2 Evolución población con nacionalidad extranjera en la Ciudad de Madrid. Serie histórica (1986-2018)



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia

Uno de los principales elementos que destaca en el análisis de la información existente es la **consolidación de la tendencia de crecimiento de la población madrileña después de cinco años de sucesivas pérdidas**. Esta secuencia poblacional decreciente entre 2010-2014 coincide con los años más duros de la crisis económica y con la pérdida de población inmigrada. Uno de los elementos a tener en cuenta son los **proyectos de retorno** tanto públicos (es decir, organizado por los estados de procedencia de las personas inmigradas)

como privados que acometieron muchas de estas personas, generalmente con doble nacionalidad⁸.

Tabla 1 Variación población Ciudad de Madrid

Año	Población	Variación
2017	3.182.981	17.440
2016	3.165.541	23.550
2015	3.141.991	-23.244
2014	3.165.235	-42.012
2013	3.207.247	-26.280
2012	3.233.527	-31.511
2011	3.265.038	-8.011
2010	3.273.049	17.105

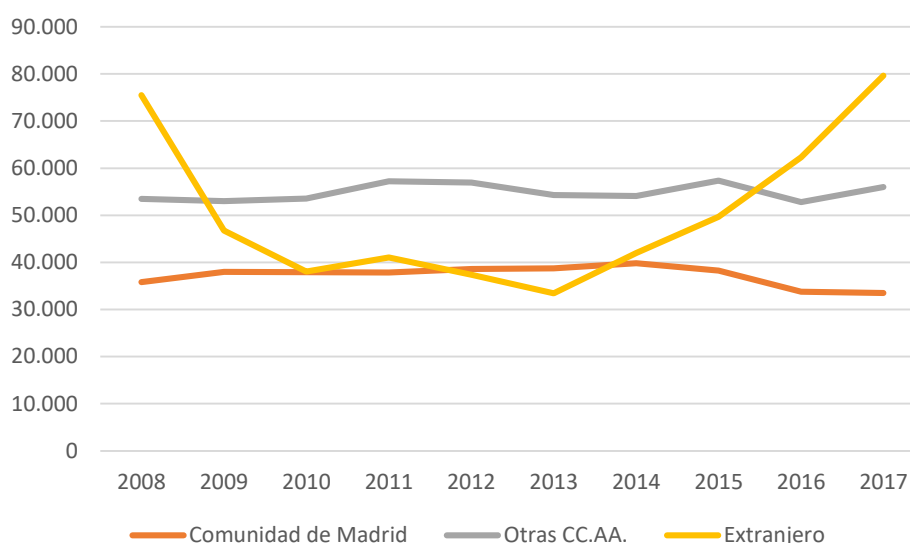
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

El cambio que se produce a partir del año 2015 se explica a través del **saldo positivo del balance migratorio**, con procedencia mayoritaria del extranjero, y no tanto en cambios producidos en las pautas demográficas madrileñas (el saldo vegetativo asciende a 1.750 habitantes), como se puede comprobar en la gráfica 3 “Inmigración hacia la Ciudad de Madrid”. A partir de 2015, la economía española presenta algunos signos de recuperación económica, coincidiendo con el deterioro o ralentización de economías de países de origen de inmigración hacia España. También se observa que continúa la pauta ascendente de las nacionalizaciones.

La evolución del acceso a la nacionalidad española por parte de la población de origen extranjero es desigual y permite ver las diferentes expectativas por grupos nacionales, así como las pautas diferenciadas en el acceso a la nacionalidad. Si seleccionamos el caso ecuatoriano, con lazos socioculturales muy definidos, cuya pauta migratoria suele estar asociada a un permiso de trabajo, y que pueden acogerse a la nacionalidad por residencia tras dos años en España, observamos que en el año 2006 las personas ecuatorianas nacionalizadas como españolas eran un 2,5% mientras que en el año 2017 son el 74,0%.

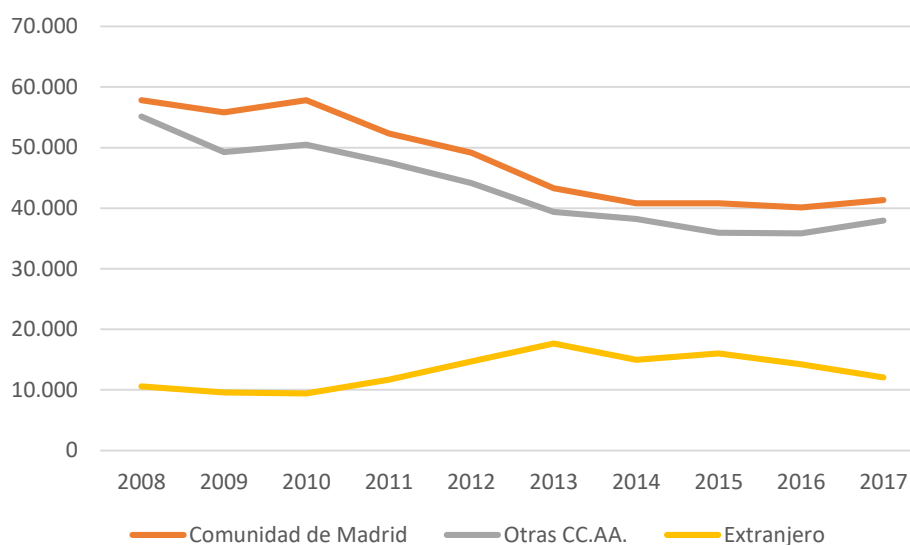
⁸ La tenencia de la doble nacionalidad fue un elemento clave para muchas personas inmigradas en sus proyectos de retorno, pues gracias a la doble nacionalidad podían volver a España al cabo de unos años si les era necesario.

Gráfica 3 Inmigración hacia la Ciudad de Madrid



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración

Gráfica 4 Emigración desde la Ciudad de Madrid



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

En las gráficas que preceden, además de observarse la recuperación de población extranjera, se puede observar los indicios de una ralentización y cambio de tendencia en lo que respecta a la llegada de personas desde la Comunidad de Madrid y otras CC.AA., frente a un aumento de las salidas de la ciudad de Madrid hacia la Comunidad y otras CC.AA. (se puede apreciar en la tabla 2 “saldos migratorios”). El incremento del precio de los alquileres en la Ciudad puede ser uno de los factores desencadenantes de este cambio de ciclo.

Tabla 2 Saldos migratorios en la Ciudad de Madrid

	Total	Comunidad de Madrid	Otras CC.AA.	Extranjero
2008	41.299	-21.997	-1.674	64.970
2009	23.104	-17.826	3.765	37.165
2010	11.783	-19.907	3.037	28.653
2011	24.581	-14.481	9.707	29.355
2012	24.922	-10.541	12.795	22.668
2013	26.152	-4.537	14.912	15.777
2014	41.914	-1.003	15.910	27.007
2015	52.530	-2.542	21.433	33.639
2016	58.765	-6.312	16.983	48.094
2017	77.838	-7.805	18.062	67.581

Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística

En relación con la Comunidad de Madrid se mantiene este porcentaje. Un 13,4% de la población residente en la Comunidad son extranjeros, frente al 86,6% que tienen nacionalidad española. Sobre un total de 6.663.405 personas empadronadas, 893.276 tienen nacionalidad extranjera.

Los municipios que más han crecido en población extranjera excluyendo el de Madrid son: Getafe (+1.354), Alcalá de Henares (+1,352), San Sebastián de los Reyes (+1,151), y Alcobendas (+1,082)⁹.

1.3.2. Nacionalidades: comunitarios y extracomunitarios.

La población más numerosa entre las personas inmigradas en la Ciudad de Madrid es la ecuatoriana. Actualmente, son el 12,9% del total de la población de origen extranjero que vive en Madrid (87.875 personas). A bastante distancia les siguen las personas de origen peruano (53.511), que suponen el 7,9% de la población de origen extranjero. No es hasta el sexto lugar, como se puede ver en la tabla 3, en el que encontramos migración procedente de la Unión Europea. En concreto, estamos hablando de la población de origen rumano, que supone un 5,9% de la población de origen extranjero que vive en la ciudad (40.320).

Entre la población de origen ecuatoriano, peruano, colombiano, dominicano, venezolano, rumano, chino y marroquí suman más de la mitad de la población extranjera que vive en la ciudad, un 56%. El otro 44% está conformado por 58 nacionalidades diferentes.

⁹ Datos ofrecidos por el Observatorio de inmigración del Centro de Estudios y Datos, informe de enero 2018.

Tabla 3 Países de origen de la inmigración en la Ciudad de Madrid

País	Población	Porcentaje sobre el total
Ecuador	87.875	12,9%
Perú	53.511	7,9%
Colombia	48.293	7,1%
República Dominicana	44.515	6,5%
Venezuela	43.120	6,3%
Rumanía	40.320	5,9%
China	33.181	4,9%
Marruecos	31.007	4,6%
Otros países (58 nacionalidades)	298.440	43,9%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia

Aun así, es importante señalar los cambios en las dinámicas migratorias. Si acudimos a la serie histórica, entre 2011 y 2018 la población de origen ecuatoriano se ha reducido en 22.500 personas, mientras que la población de origen rumano lo ha hecho en 21.447. En sentido opuesto, la población venezolana ha pasado en siete años de ser 17.909 a ser 43.120, registrando un crecimiento exponencial. Por otro lado, la inmigración china, aunque a un ritmo más lento que la población venezolana, sigue creciendo año tras año, a un promedio de 1.000 personas al año.

En 2018, en torno al 15% de la población de origen extranjero de la ciudad de Madrid procede de la Unión Europea, es decir, son ciudadanía comunitaria. Como ya hemos señalado, el caso más numeroso es el de la población rumana, seguida a bastante distancia por la población francesa, que está actualmente en 14.247 personas (un 2% de la población inmigrada total). El 85% de población inmigrada restante pertenece a países extracomunitarios. Nos remitimos a la tabla previa para que se pueda observar los principales países de procedencia.

1.3.3. Situación jurídica.

Como hemos señalado anteriormente, no contamos con datos sobre situación jurídica desagregados por municipios, por lo que ofrecemos datos sobre la Comunidad de Madrid que pueden dar una idea general sobre la situación de las personas de origen extranjero. Debe tenerse cuidado al extrapolar estos datos, pues el reparto de población extranjera en la Comunidad varía significativamente de un municipio a otro. Por otro lado, no podemos ofrecer estimaciones de datos estadísticos sobre inmigración irregular, pues por la Ley Orgánica 4/2000 (Ley de Extranjería), están recogidas por la Dirección General Policía y no se permite su difusión.

Según datos recogidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a 31 de diciembre 2017, la población extranjera con residencia en vigor en la Comunidad de Madrid es de 846.861. Si comparamos este dato con la población con nacionalidad extranjera en la Comunidad de Madrid según datos del padrón municipal 2018, encontramos una diferencia de: 46.415 (según padrón son 893.276). Podemos estimar que este dato supone personas sin permiso de residencia en vigor (5,19%). Si a éstas les sumamos el 7% que es la estimación de población extranjera no empadronada, recogida por la Encuesta Regional de la CAM, el porcentaje de población extranjera irregular sería del 12% (108.945 personas) en toda la Comunidad de Madrid.

Por zona geográfica los extranjeros con residencia en vigor provienen de:

Tabla 4 Población extranjera con permiso de residencia en Vigor

	2018
Unión Europea	402.867
ALC (Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein)	2.109
Resto de Europa	27.031
América Central y del Sur	209.170
América del Norte	12.442
África	103.269
Asia	89.081
Oceanía	410
N/C	482

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

De todos ellos, los que están con permiso de Estancia por estudios son: 16.963

Tabla 5 Población extranjera con permiso de Estancia por estudios

	2018
Europa	397
América central y del Sur	6.891
América del Norte	3.831
África	980
Asia	4.764
Oceanía	95
N/C	5

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Las autorizaciones de residencia concedidas a personas extranjeras son de 566.013 en toda España, según últimos datos 2016 del Ministerio Trabajo y Seguridad Social (Portal de Inmigración). En la variación interanual se observa un descenso del 4,4%. Esta reducción se debe a una disminución del 11,6% (42.381) en la concesión de

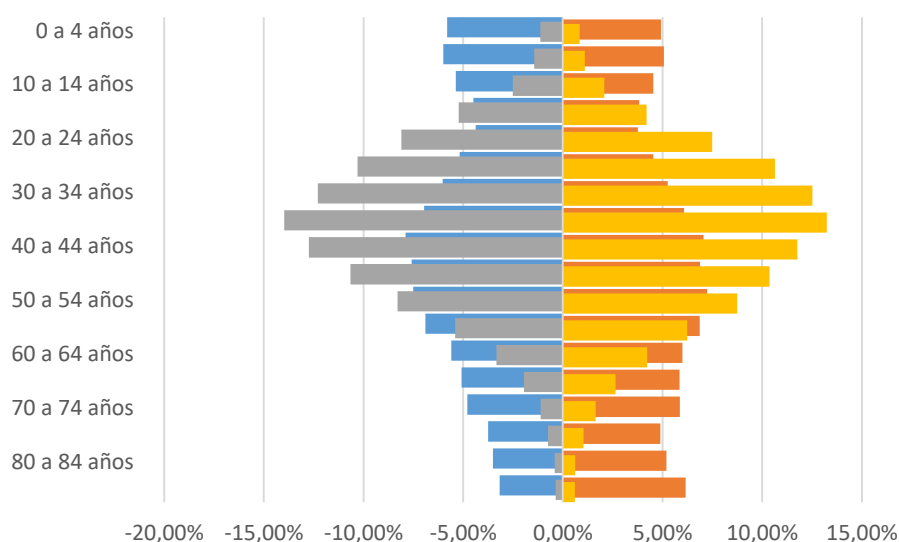
autorizaciones de residencia a extranjeros en Régimen General y al incremento del 7,3% (16.650) en la expedición de certificados de registro y tarjetas de familiar de ciudadano UE a extranjeros en Régimen de Libre Circulación UE.

En la Comunidad de Madrid la variación anual relativa es de 0,5%, 105.103 personas cuya edad media es de 30,1 años. La gran mayoría de las CCAA ven reducido el flujo de autorizaciones de residencia concedidas con respecto al año anterior.

1.3.4. Distribución por género.

Cuando observamos la distribución por géneros de la población inmigrada en Madrid, observamos que hay una mayor presencia de mujeres extranjeras. En concreto, hablamos de un 53,5% de mujeres con nacionalidad diferente a la española en la ciudad de Madrid (226.824).

Gráfica 5 Distribución por sexo y edad en la Ciudad de Madrid



La presencia femenina es cambiante según el continente -o subcontinente- de procedencia: entre la población procedente de África la proporción se sitúa en 0,8 mujeres por cada hombre, mientras que desde América Central llegan 1,6 mujeres por cada hombre¹⁰ y desde América del Norte o del Sur 1,3 mujeres; para Europa son 1,2 mujeres por cada hombre y en la emigración procedente de Asia vienen casi a la par hombres y mujeres, según datos del Plan Estratégico para la Igualdad de Género.

Debemos resaltar, por su importancia, el porcentaje de mujeres extranjeras en edad fértil¹¹ frente al de mujeres con nacionalidad española en edad fértil: el 51% de las mujeres

¹⁰ La socióloga de las migraciones, Saskia Sassen, advertía sobre la feminización de las migraciones centroamericanas y latinoamericanas desde finales de los años 90 en una serie de artículos publicados entonces. Esta realidad es sumamente importante para el caso español debido a los lazos lingüísticos y también culturales compartidos con los países iberoamericanos.

¹¹ Nos referimos a la relación del número de mujeres entre 15 y 49 años de edad con el total de mujeres multiplicado por 100, por cada 1.000 habitantes en un año determinado.

inmigradas están en edad fértil, mientras que sólo el 28% de las mujeres cuya nacionalidad es española lo está. Con este dato se evidencia el **cada vez mayor peso que van a tener las personas y familias de origen extranjero en las soluciones a los problemas demográficos de envejecimiento** que presentan las sociedades europeas como la española.

1.3.5. Distribución por edades.

Al analizar la distribución por edades de la población inmigrada en la ciudad de Madrid, observamos que se encuentra en 35,1 años, **diez menos que la de las personas con nacionalidad española.**

Cuando vemos la figura de la pirámide de población de la Ciudad de Madrid (gráfica 5), encontramos que presenta la forma característica de las sociedades envejecidas: una base estrecha por la baja natalidad, uno de los elementos clave explicativos de la falta de relevo generacional, y una cúpula ancha que recoge el envejecimiento. En las franjas intermedias, edades comprendidas entre los 40 y 55, años se aprecia un centro ligeramente ensanchado, donde se encuentra el grueso de la inmigración que aporta efectivos fundamentalmente en las edades potencialmente activas.

Para ilustrarlo, encontramos que las personas mayores de 65 años suponen el 20,4% del total (656.791 personas). La proporción de mayores de 65 años **es del 22,9% respecto al total de la población española, mientras que entre la población extranjera es tan solo el 3,6 % del total.**

Si se compara la distribución por edades según nacionalidad española/otra **se aprecian ligeras diferencias en la proporción de juventud.** El porcentaje de menores de 16 años es de 14,7% en la población española, ligeramente superior a la de la extranjera (13,1%)¹².

Como conclusión a los dos párrafos anteriores, podemos señalar que la concentración/distribución de la población inmigrada en Madrid señala un aspecto clásico, aunque no el único, de las migraciones: el carácter laboral de la inmigración extranjera y su presencia relativamente reciente.

Las estimaciones demográficas señalan que, en 2031, si todo se mantiene estable, el grupo de edad de referencia 30-59 años se reduciría un 5,3%, pasando de 1.457.339 a 1.379.388 habitantes, es decir, 77.950 personas menos. Mientras la población activa se va reduciendo, para el periodo de tiempo propuesto y por grupos de edad, la previsión sería: incrementos poblacionales en los grupos de 20-24 años, hasta un 24,7%; incrementos aún

¹² Este tipo de datos siempre debemos tomarlos con cautela, pues sólo recoge la población joven extranjera nacida en el exterior, no teniendo en cuenta en la estadística a la descendencia que puedan tener las personas inmigradas. Si bien es positivo que legalmente no se discrimine y se les considere ciudadanía plena, a nivel material y simbólico esta realidad es más compleja, y fuente de desigualdades sociales que se deben prever y suprimir.

mayores en el grupo 60-64 años en un 34,4% y en el 65-69 un 39,9%. Por último, el grupo de edad de 90 y más años tendría un incremento del 28,9%.

Como se puede ver, **el proceso de envejecimiento es evidente por lo abrumador de las cifras expuestas en las estimaciones**. En esas fechas se habrá producido el ingreso de la generación “baby boom”¹³ en las edades de jubilación, mientras que las generaciones posteriores no llenan el espacio dejado. Debemos señalar aquí que la esperanza de vida en España es de las más altas del mundo, y la previsión es que siga creciendo hasta convertirse en la más alta¹⁴, por lo que **la cuestión de la natalidad y el papel de la inmigración va a ir adquiriendo cada vez más notoriedad**, como vamos a ver.

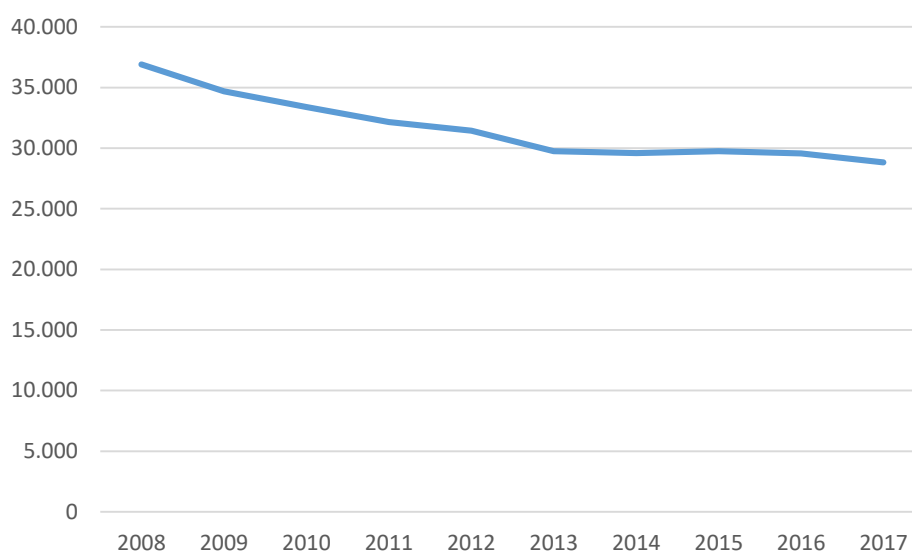
La evolución de la natalidad en Madrid sigue la misma tendencia que la española: una línea descendente con breves periodos de estancamiento justo antes de otra nueva bajada (se puede apreciar en la gráfica 6). Las dificultades de acceso al empleo, así como la inestabilidad laboral, junto a las dificultades de acceso a la vivienda y diversos cambios en las formas culturales de la sociedad pueden ser algunas de las causas detrás de esta tendencia negativa. Ante este hecho, diferentes analistas demográficos señalan el papel que puede llegar a jugar la población extranjera en ralentizar, cuando no invertir este proceso. Pese a lo posible de acertado del argumento, hay más variables que influyen en la tendencia negativa de la dinámica de nacimientos, y hay que observar cuál es la propia tendencia de nacimientos entre la población inmigrada (ver gráfica 7).

Como se puede apreciar, **tanto la tendencia entre la población española como la inmigrada es negativa**: año a año se va reduciendo el número de nacimientos, si bien es cierto que **la dinámica es menos pronunciada entre la población extranjera**, que desde hace unos cinco años muestra una tendencia a mantenerse estable.

¹³ Aquellas personas nacidas entre 1960 y 1975.

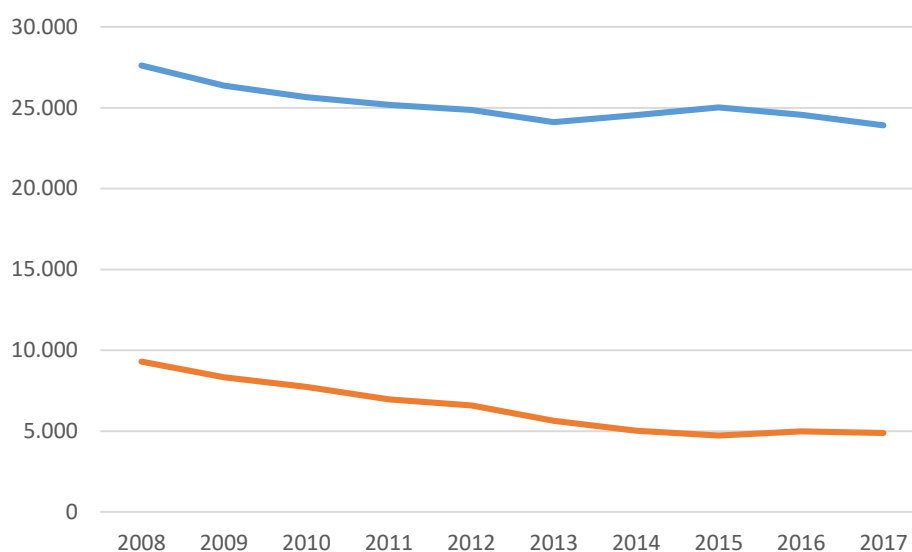
¹⁴ https://elpais.com/sociedad/2018/10/16/actualidad/1539678495_813483.html

Gráfica 6 Altas por nacimiento en la Ciudad de Madrid



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

Gráfica 7 altas por nacimiento en la Ciudad de Madrid. Comparativa población española/extranjera

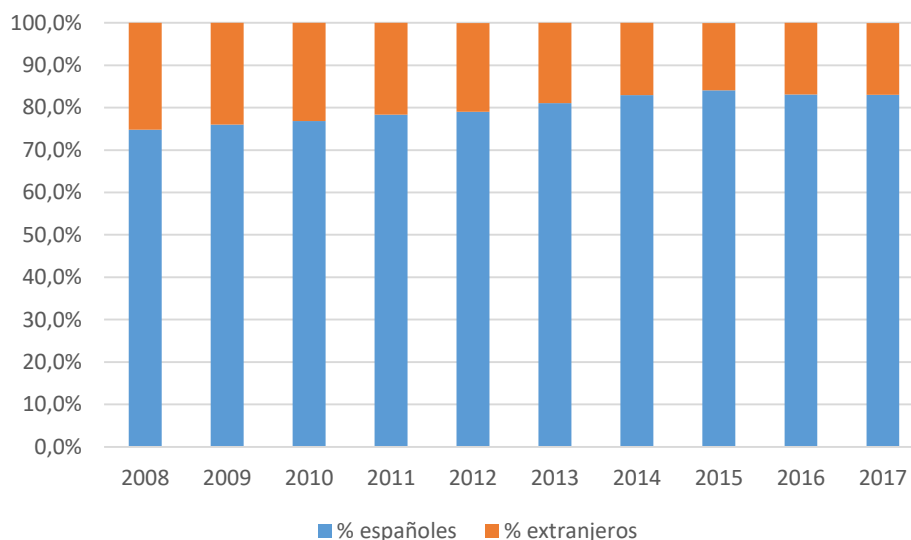


Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

Por último, antes de pasar a considerar la distribución territorial de la población inmigrada, y para terminar con la dinámica de nacimientos, en la gráfica 8 se puede apreciar el descenso del peso de los nacimientos de población extranjera en la ciudad de Madrid. Como hemos apreciado antes en una anotación, este hecho debe ser relativizado, pues el dato no ofrece la evolución de la población extranjera naturalizada española. Sin

embargo, con otros datos considerados previamente, podemos aventurar que la tendencia, aunque ligeramente suavizada, podría ser la misma.

Gráfica 8 Peso de nacidos según nacionalidad española/extranjera



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

1.4. Distribución territorial.

La diferencia y la desigualdad son dos elementos clave en el desarrollo de las ciudades posindustriales¹⁵. La geografía urbana se asienta sobre desequilibrios sociales, desigualdades estructurales y fronteras administrativas que contienen universos simbólicos diferenciados. En el caso de Madrid lo localizamos en la comparación de sus distritos y sus barrios, que pueden traer grandes disparidades en servicios y equipamientos, en limpieza de las calles, en la renta media de la vecindad, e incluso en la esperanza de vida. Junto a estos elementos, la distribución geográfica de la diversidad sociocultural también se presenta de forma desigual.

1.4.1. Distritos.

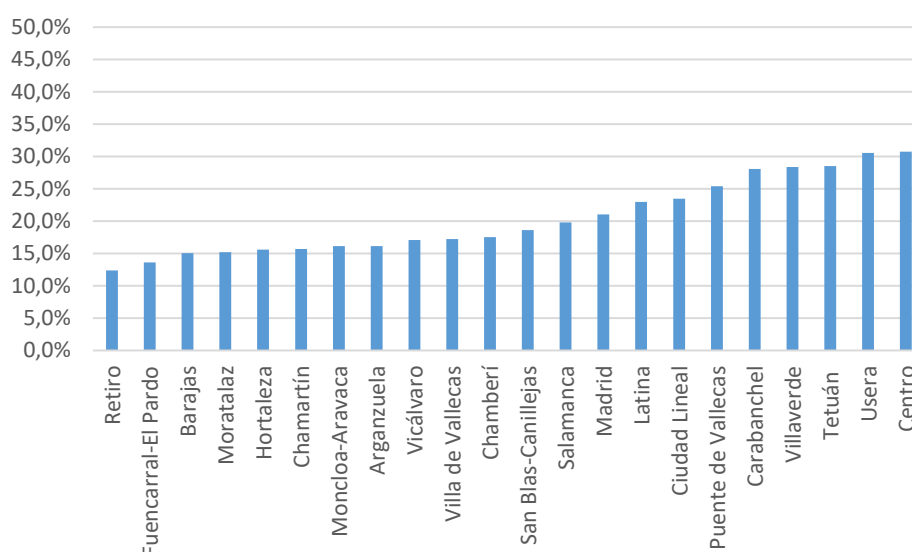
Comenzamos nuestro análisis por los 21 distritos que componen la ciudad de Madrid. Como se puede apreciar en la gráfica 9, 13 distritos se encuentran por debajo de la media de la ciudad. El distrito con menor inmigración es Retiro, con un 12% de población de origen extranjero, seguido de Fuencarral-El Pardo, con un 14%. Al otro lado de la media de la ciudad, encontramos 8 distritos. El distrito de Centro tiene actualmente un 31% de población de origen extranjero, seguido por Usera, con un 30,5%.

Como se puede apreciar, existe una **disparidad en la distribución de la diversidad sociocultural**, con distritos con mayor concentración y otros con menor. Retomando el planteamiento expuesto anteriormente, **se generan fronteras interiores que separan los**

¹⁵ Para una mayor comprensión de la ciudad posindustrial, se puede ver David Harvey *La Condición de la Posmodernidad*, y Edward Soja *Geografías de la Posmodernidad*.

distritos no sólo administrativamente, sino también simbólicamente. Tomemos el caso de Retiro y Puente de Vallecas: mientras que el primer distrito tiene un 12% de población de origen extranjero, Puente de Vallecas concentra un 25% de población de origen extranjero en su territorio. Este hecho configura los distritos de manera diferenciada, y se une a otras diferencias entre distritos¹⁶. Aun así, **los distritos madrileños no son homogéneos: albergan en su interior barrios cuyos habitantes tienen realidades diferentes.**

Gráfica 9 Distribución de la población de origen extranjero por distritos



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

1.4.2. Barrios.

Las disparidades observadas en los distritos se vuelven aún más patentes en los barrios de la ciudad. En la tabla 6 se puede observar los 10 barrios con mayor población de origen extranjero, todos ellos por encima del 30%. El barrio de San Cristóbal, en Villaverde, es el que tiene mayor población extranjera, con un 48,5%. Le sigue el barrio de Pradolongo, en Usera, con un 43%. De Usera son también los barrios de Almendrales y Moscardó, con un 39% y un 37% de población extranjera respectivamente.

¹⁶ Por ejemplo, la diferencia en esperanza de vida más grande según distritos en Madrid se localiza también entre Puente de Vallecas y Retiro.

Tabla 6 Barrios con mayor población de origen extranjero

Barrio	% de población inmigrada
San Cristóbal	48,5%
Pradolongo	43,3%
San Diego	40,1%
Almendrales	38,6%
Moscardó	37,3%
Sol	35,8%
Berruguete	35,0%
Bellas Vistas	35,0%
Zofío	34,5%
Embajadores	33,9%

Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

En el otro espectro, encontramos los 10 barrios con menor porcentaje de población migrante. En este caso, el barrio de Valderrivas, creado administrativamente hace relativamente poco, en el distrito de Vicálvaro, es el que menos porcentaje de población de origen extranjero registra. En concreto, un 7%. Empatado, le sigue el barrio de El Pardo, con otro 7%, en el distrito norte de Fuencarral-El Pardo. También a este distrito pertenecen los barrios de El Goloso y Mirasierra, con un 9% de personas de origen extranjero. El barrio de La Estrella y el barrio de Niño Jesús, en el distrito de Retiro, también presentan porcentajes relativamente bajos, un 8% y 9% respectivamente.

Tabla 7 Barrios con menor población de origen extranjero

Barrio	% de población inmigrada
Valderrivas	6,6%
El Pardo	6,6%
Estrella	7,6%
El Goloso	8,5%
Rosas	8,8%
Mirasierra	9,3%
Niño Jesús	9,4%
Costillares	10,3%
Alameda de Osuna	10,9%
Las Acacias	11,1%

Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

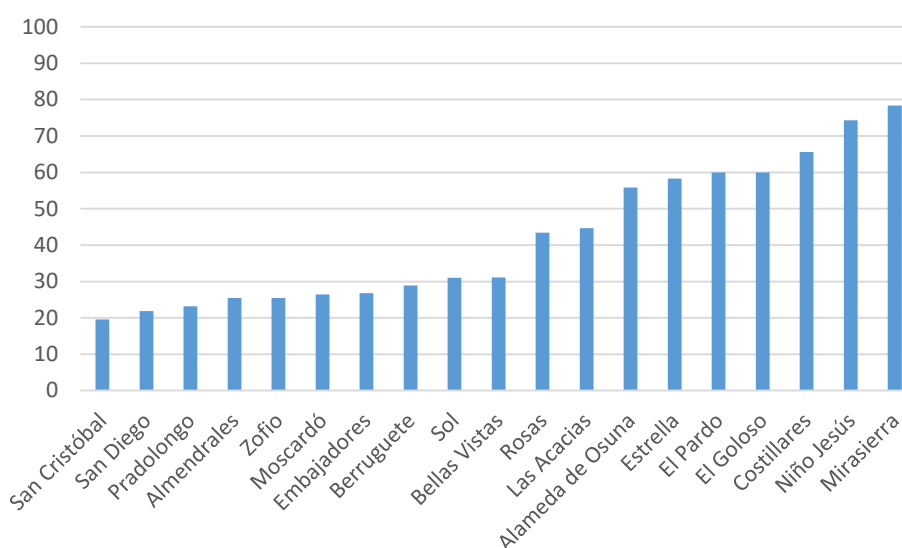
Es preciso hacer notar el caso excepcional de Cañada Real, un territorio con 8.628 habitantes (datos del censo final realizado en 2017), en un tramo de 14,4 Km. de la Comunidad de Madrid (Rivas, Coslada y Madrid), de los cuales su mayor parte, casi 13 kilómetros, discurre por los distritos madrileños de Vicálvaro y Villa de Vallecas. La realidad de este territorio queda en parte invisibilizada al no figurar como barrio en la división administrativa de la ciudad. Se estima que en el tramo que discurre por el término municipal viven 5.666 personas, de las cuales, el 79% están empadronadas (una parte de la población estaría ubicada en el barrio de casco histórico de Villa de Vallecas, y otra parte en el barrio de casco histórico de Vicálvaro). El 96% de estas personas cuentan con tarjeta sanitaria, mientras que el 64% son españolas en su mayoría de etnia gitana, el 27% magrebíes y el 5% rumanas en su mayoría de etnia gitana.

En el año 2017, el Instituto DEMOSPAZ-UAM, llevó adelante un diagnóstico sobre violencias urbanas en la ciudad de Madrid¹⁷. En este diagnóstico se señalaron los desequilibrios existentes entre distritos y barrios y ese eje material y simbólico que divide la ciudad y genera una geografía urbana que relega a la zona sur-sureste. Este fenómeno se conoce como *territorios de relegación*¹⁸ y, aunque debe utilizarse con cuidado pues se definió en ciudades más violentas y con menor estructura de servicios sociales, es de valor por su doble vertiente sobre segregación espacial y de falta de dotaciones y equipamientos de los barrios en los que han sido realojados o en el que miles de personas han encontrado un lugar donde habitar.

¹⁷ Giménez, Carlos (director) 2018) *Diagnóstico participativo de las violencias urbanas en la ciudad de Madrid*. Documento final, marzo de 2018. Ayuntamiento de Madrid, AIPAZ, DEMOSPAZ.

¹⁸ Loic Wacquant, sociólogo francés, acuñó el término *territorio de relegación* en *Parias Urbanos* (2001), exponiendo que lo característico de estos barrios es “su extrema heterogeneidad étnica, así como su incapacidad de satisfacer las necesidades básicas y englobar las rutinas diarias de sus habitantes.” (pág 179)

Gráfica 10 Renta media anual hogares (miles/€)¹⁹



Fuente: Indicadores Urban Audit, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

En este sentido, es útil comparar el nivel de rentas de los diferentes barrios recogidos en las tablas 6 y 7. En la gráfica 10 podemos observar que **8 de los 10 barrios con mayor porcentaje de población de origen extranjero se sitúan por debajo de los 30.000 euros**, solo los barrios de Sol (Centro) y Bellas Vistas (Tetuán) se sitúan ligeramente por encima de la renta media anual de 30.000. El caso más extremo es el de San Cristóbal, cuya renta se sitúa por debajo de los 20.000 euros anuales por hogar. En el otro lado, encontramos que **7 de los 9 territorios recogidos con menos población extranjera se sitúan por encima de los 50.000 euros** de renta media anual. En los casos de Niño Jesús y Mirasierra, ambos con un 9% de población extranjera, los niveles de renta se sitúan por encima de los 70.000 euros.

Los datos muestran que las personas migrantes tienden a asentarse en barrios conocidos tradicionalmente como populares o de extracción obrera, donde el nivel de vida sea más asequible a los ingresos que pueden conseguir en empleos más precarios y mal pagados. Esto engarza con múltiples estudios sobre la situación socioeconómica de las migraciones a lo largo de las sociedades posindustriales con mayores niveles de inmigración²⁰ y es un factor clave de lo que genera lo que antes hemos denominado “espacios de la superdiversidad” o “territorio de alta diversidad”.

¹⁹ El barrio de Valderrivas del distrito de Vicálvaro surge administrativamente en 2017, por lo que el estudio de nivel de renta de 2016 no lo recoge.

²⁰ Se puede ver el trabajo del sociólogo norteamericano Douglas Massey sobre estratificación y segregación de las comunidades inmigradas en los Estados Unidos.

1.5. Los inmigrantes en ámbitos y servicios.

El empleo, la educación y la vivienda son tres derechos básicos para garantizar la seguridad ontológica²¹ de una persona. El modelo económico actual presenta serias deficiencias a la hora de proveer y garantizar estos derechos, dejándolos muchas veces al azar del mercado. Por ello, es importante atender a las previsiones económicas para Madrid: en concreto, la actividad de servicios, donde se engloba buena parte de la mano de obra inmigrada, mantendrá su nivel de crecimiento en el 2,7%.

La tasa de desempleo para Madrid es del 8,28% (174.000 personas) para el conjunto de la población, siendo ligeramente más alto el paro femenino que el masculino. Entre la población extranjera, el número de parados está en 25.282, siendo en su mayoría (2/3) no comunitarios.

Destaca la concentración de desempleo en algunos distritos frente a otros y, sobre todo, como veníamos destacando, en barrios concretos: así San Cristóbal es el barrio con mayor tasa de desempleo en Madrid con una tasa del 15,04%. La concentración de ocupación por sectores para los extranjeros no comunitarios se produce en el sector servicios (211.800 personas).

1.5.1. Economía y empleo.

Aunque con dificultades que se viven en los barrios, nos encontramos, en general, en un contexto de crecimiento económico. Según el Barómetro de Economía de la Ciudad de Madrid, el crecimiento de la economía mundial en 2017 fue del 3,7%, cinco décimas por encima que el año anterior. Las economías avanzadas crecieron un 2,3%, seis décimas más que en 2016, mientras que el conjunto de las emergentes y en desarrollo lo hicieron un 4,7%, tres décimas por encima del año precedente.

España ha continuado creciendo por encima del resto de grandes economías de la eurozona. Se ha cerrado el tercer trimestre con una tasa interanual del 3,1%²², superando también la media de los diecinueve países de la Eurozona.

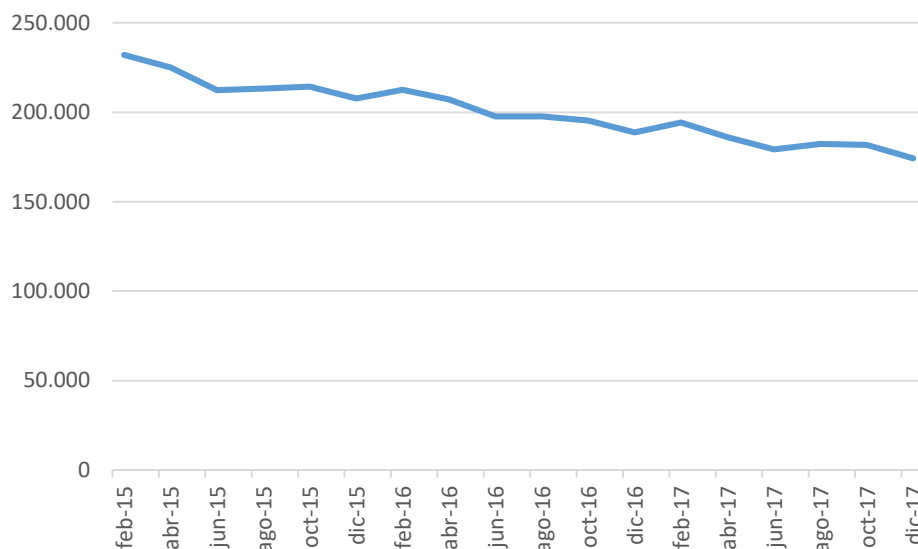
En cuanto a las previsiones económicas para Madrid, según sectores, en 2019 la actividad de servicios mantendrá su nivel de crecimiento en el 2,7%, al tiempo que el segmento de los servicios de mercado conservará la tasa del 3,0% y el de servicios de no mercado ganará una décima de punto, hasta el 1,6%. La construcción volverá a desacelerar su ritmo de crecimiento, en este caso al 2,6%, y el conjunto industrial lo elevará hasta igual

²¹ El concepto de seguridad ontológica fue empleado por primera vez por el psiquiatra escocés Ronald Laing en 1955, y es retomado por Peter Marcuse y David Madden en su trabajo sobre el derecho a la vivienda. La seguridad ontológica viene a definirse así: cuando la sensación de seguridad en el mundo puede darse por garantizada, siendo la fuente emocional que nos permite sentirnos a gusto en nuestro entorno y en nuestro hogar, en la vivienda en la que habitamos. Es un estado subjetivo, pero que descansa sobre condiciones estructurales entre las que se encuentran, entre otras, el trabajo, la vivienda, el acceso a la sanidad y la educación (Marcuse y Madden, 2016, *In defense of Housing*).

²² Contabilidad Nacional Trimestral de España, Instituto Nacional de Estadística.

tasa. Dentro de este último sector, la energía alcanzaría el 3,2%, por encima del resto del sector industrial que recortará su crecimiento al 2,2%²³.

Gráfica 11 Evolución del número de personas paradas en la Ciudad de Madrid



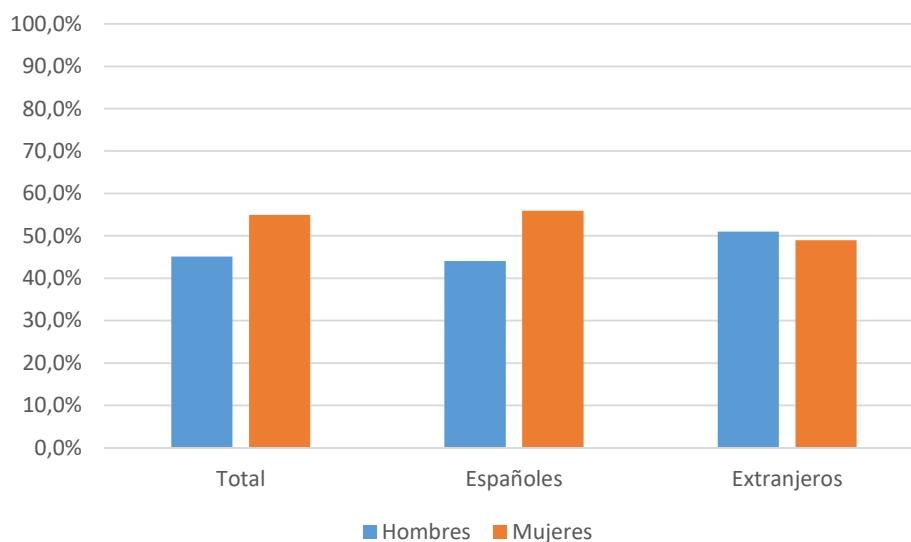
Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

La tendencia evolutiva presenta un descenso continuado, que ha seguido durante 2018 y se prevé que siga en 2019. Por sexo y nacionalidad (gráfica 12) observamos que **entre la población española el porcentaje de mujeres en paro es casi diez puntos más alto que el de hombres, mientras que entre la población inmigrada las cifras son similares, siendo ligeramente más alto el porcentaje de hombres en paro que de mujeres**. No hay diferencias apreciables entre población comunitaria y extra comunitaria, repitiéndose el mismo patrón.

Por distritos, se observa que donde más paro se concentra entre población extranjera es en Carabanchel, Puente de Vallecas, Latina y Villaverde. Se sigue reforzando así la geografía urbana desigual de la diversidad cultural/nacional, concentrándose en la zona sur de la capital.

²³ Instituto L.R. Klein-Centro Stone para Ayuntamiento de Madrid (diciembre de 2017).

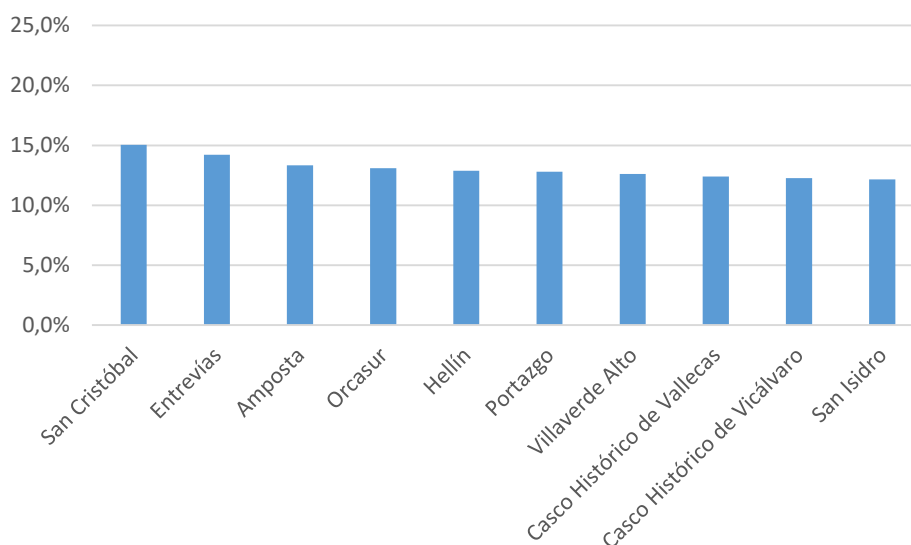
Gráfica 12 Población parada según nacionalidad y sexo en la Ciudad de Madrid



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

En la siguiente gráfica se pueden apreciar las diferentes tasas de desempleo por barrios. Si se cruzan con otras variables como concentración de población migrante y niveles de renta, seguimos en la misma línea que lo señalado en el párrafo anterior. **La crisis ha reforzado una articulación norte-sur que ya estaba presente en la ciudad de Madrid,** enfatizando desigualdades, generando nuevas vulnerabilidades y potenciando la exclusión de una población en sí ya en riesgo

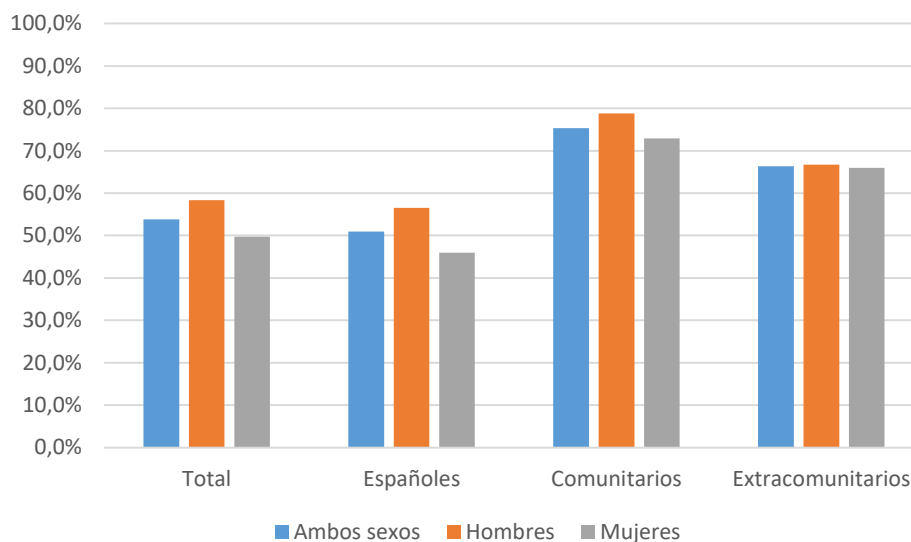
Gráfica 13 Barrios con mayor tasa de paro



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

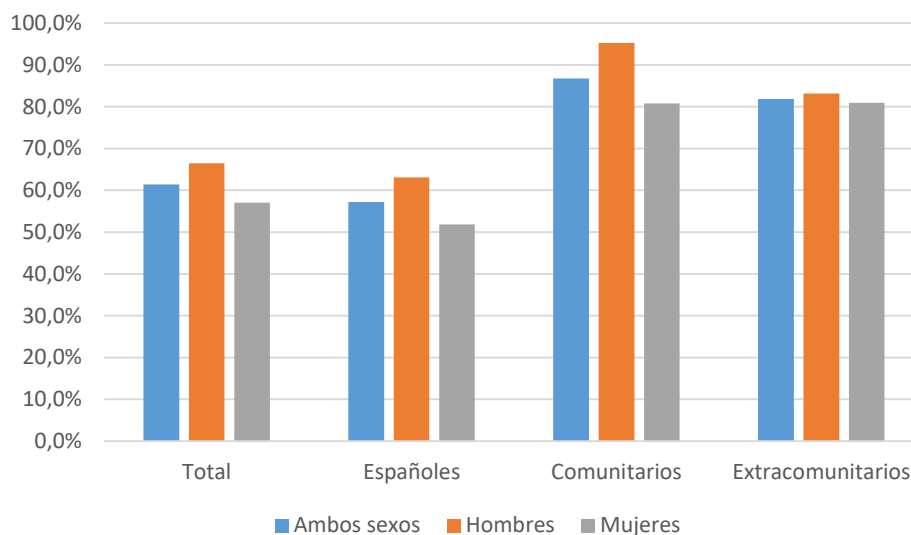
Para concluir con la sección de empleo, presentamos las gráficas de tasa de empleo y tasa de actividad, así como una tabla con los datos de ocupación por sector económico.

Gráfica 14 Tasa de empleo de la Ciudad de Madrid por nacionalidad y sexo



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

Gráfica 15 Tasa de actividad de la Ciudad de Madrid por nacionalidad y sexo



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

Tabla 8 Distribución de población extranjera por sector de ocupación

	total UE	hombres	mujeres	Total no UE	hombres	mujeres
Industria	4.500	3.300	1.200	7.300	5.300	2.100
Construcción	6.100	6.100	0	18.300	16.900	1.400
Servicios	53.100	18.900	34.100	211.800	77.700	134.100

Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

1.5.2. Sistema educativo.

Comenzamos por una visión general sobre el total de la población con nacionalidad extranjera en España. Según datos ofrecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, recogidos por última vez en el curso 2015-2016, **el 8,5% del alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General no universitarias tiene nacionalidad extranjera**, existiendo diferencias entre las diferentes comunidades autónomas, desde Illes Balears con 13,7% y La Rioja con 13,1% a Extremadura con 2,9% y Galicia con 2,6%. **La Comunidad Autónoma de Madrid se encuentra en la parte alta de la tabla, con un 11,27% de alumnado de procedencia extranjera.**

Tabla 9 Distribución del alumnado de origen extranjero. Comparación Comunidad de Madrid/España

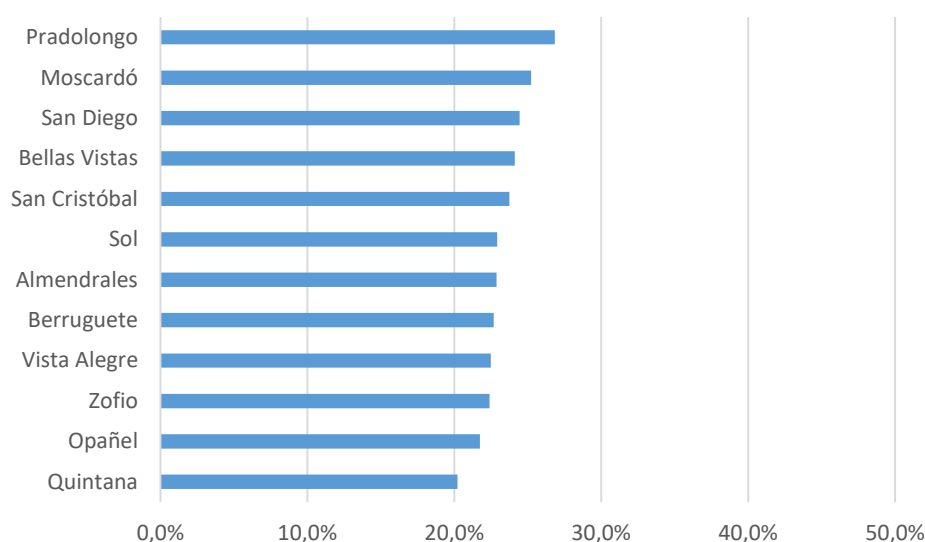
	Comunidad de Madrid	España
Alumnado no universitario extranjero matriculado sobre el total del alumnado	11,27%	8,87%
En Educ. Infantil sobre el total del alumnado de Educ. Infantil	10,36%	8,22%
En Educ. Primaria sobre el total del alumnado de Educ. Primaria	11,63%	9,01%
En Educ. Especial sobre el total del alumnado de Educ. Especial	15,21%	10,45%
En ESO sobre el total del alumnado de ESO	10,40%	8,71%
En Bachillerato sobre el total del alumnado de Bachillerato	8,57%	6,49%
En FP Básica sobre el total del alumnado de FP Básica	21,84%	15,92%
En FP Grado Medio sobre el total del alumnado de FP Grado Medio	12,40%	8,54%
En FP Grado Superior sobre el total del alumnado de FP Grado Superior	8,11%	5,41%
En PCPI sobre el total del alumnado de PCPI	0,00%	3,70%
En Otros programas formativos sobre el total del alumnado de otros programas formativos	28,45%	24,54%
Alumnado universitario extranjero matriculado sobre el total del alumnado	6,80%	4,43%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Como se puede apreciar en la tabla 9, **el alumnado extranjero está sobrerrepresentado en las enseñanzas no obligatorias no universitaria como la Formación Profesional, mientras que en enseñanzas universitarias se encuentra infrarrepresentado.** Aunque debemos guardar cautela por la invisibilización de las estadísticas del alumnado español con padres de origen extranjero, la dinámica presente en las cifras es evidente. Estos datos de la Comunidad de Madrid no se tienen para la ciudad de Madrid, pero son significativos y podemos entender que la distribución será similar.

Según los datos del Portal de Estadística, encontramos que en Madrid la población escolar (es decir, menor de 16 años) es de 631.198 a 1 de enero de 2018²⁴. De esta, **un 12,98% es población de origen extranjero.**

Gráfica 16 Distritos con mayor porcentaje de alumnado extranjero sobre el total



Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

El abandono educativo temprano de la población extranjera en España con título de la ESO es del 18,9 %. Si desglosamos por sexo el 21,9% del total son hombres y el 16,6% mujeres. Por otro lado, el abandono escolar sin título de la ESO es 18,6%.

Los datos para la ciudad de Madrid, agregados, están recogidos en la tabla 10, que se presenta a continuación:

Tabla 10 Absentismo escolar por distritos curso 2016-2017

Distrito	Total Alumnado		% Alumnado Absentista sobre total Escolarizados en CEIP/IES/CPC
	CEIP/IES	CPC	
Centro	4.292	4.480	0,62%

²⁴ Esta población escolar recoge los menores de 3 años, así como población que no tiene por qué estar matriculada en institutos o colegios de la Ciudad de Madrid.

Arganzuela	6.782	5.089	11.871	0,40%
Retiro	3.288	8.793	12.081	0,09%
Salamanca	1.959	12.394	14.353	0,08%
Chamartín	3.711	16.513	20.224	0,03%
Tetuán	2.707	5.473	8.180	1,59%
Chamberí	2.743	9.474	12.217	0,07%
Fuencarral- El Pardo	11.284	16.811	28.095	0,32%
Moncloa- Aravaca	3.480	8.777	12.257	0,10%
Latina	8.928	15.104	24.032	0,80%
Carabanchel	9.345	15.556	24.901	1,66%
Usera	6.677	9.371	16.048	1,17%
Puente de Vallecas	10.719	15.175	25.894	1,37%
Moratalaz Ciudad	4.654	5.449	10.103	0,71%
Lineal	4.567	14.520	19.087	0,31%
Hortaleza	7.199	11.205	18.404	0,33%
Villaverde Villa de Vallecas	11.725	6.518	18.243	1,21%
Vicálvaro	6.348	6.920	13.268	2,40%
San Blas- Canillejas	5.436	3.201	8.637	0,57%
Barajas	8.095	8.565	16.660	0,49%
TOTAL MADRID	2.671	2.294	4.965	0,26%
	126.610	201.682	328.292	0,73%

Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

El total de alumnado absentista documentado es de 3.828. El principal alumnado absentista es el español, el 85% de los estudiantes que no acuden al centro escolar tiene nacionalidad española. De estos, casi el 60% pertenecen a una minoría étnica. Del 15% de alumnado extranjero absentista, las principales nacionalidades son la rumana, la dominicana y la china.

1.5.3. Vivienda.

El acceso a una vivienda, a un lugar donde residir digno y habitable, es un derecho humano recogido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25. La propia Constitución Española lo recoge en su artículo 47, en el Capítulo tercero, *de los principios rectores de la política social y económica*. La vivienda es uno de los elementos fundamentales de la seguridad ontológica, que permite el desarrollo libre y adecuado de la persona.

En este punto vamos a analizar el tamaño de los hogares según nacionalidad y vamos a dedicar unas breves líneas al fenómeno del alquiler y el incremento de los precios que sufre la ciudad de Madrid desde hace cuatro años. Las personas y familias migrantes han tendido tradicionalmente al alquiler, por un lado, como fuente de empadronamiento, y

por otro, como modalidad predominante debido a la inestabilidad laboral que impedía reunir el capital suficiente para acceder a la compra en propiedad de una vivienda.

A 1 de enero de 2018, en la Ciudad de Madrid existen 1.278.258 hogares, que se distribuyen entre hogares formados por personas con nacionalidad española, personas con otras nacionalidades, y hogares mixtos. **El 84,5% de hogares está formado por personas con nacionalidad española (1.079.628).** El 15,5% restante se distribuye entre **un 6,1% de los hogares madrileños formados por personas con nacionalidades diferentes a la española (78.392), y un 9,4% de hogares mixtos (120.238).**

Se aprecia una reducción paulatina del tamaño medio que contrasta con el incremento en números absolutos del número de hogares. En 2010 había 1.224.034 hogares y éstos tenían un tamaño medio de 2,8 personas. En 2017 el número de hogares ha crecido hasta 1.278.258 y **el tamaño medio continúa en su línea de descenso situándose en 2,5 personas.**

Por distritos se aprecian distintos agrupamientos: los que igualan la media madrileña de tamaño de los hogares: Retiro, Moratalaz, Chamartín, Latina y Ciudad Lineal (2,5). Aquellos que la superan con un tamaño igual o superior a 2,7 como son Fuencarral-El Pardo, Villaverde, Usera y Vicálvaro. Los que se sitúan por debajo de la media: Centro (2,0), Arganzuela, Chamberí, Salamanca, Tetuán; y el resto de distritos que se sitúan por encima.

Tabla 11 Distribución de hogares de la Ciudad de Madrid

	Total	Españoles	Otras nacionalidades	Mixtos
Una mujer sola de 16 a 64 años	9,1%	9,6%	16,6%	-
Un hombre solo de 16 a 64 años	9,0%	9,5%	15,6%	-
Una mujer sola de más de 65 años	9,8%	11,5%	1,3%	-
Un hombre solo de más de 65 años	2,8%	3,3%	0,7%	-
Una mujer adulta con uno o más menores	2,1%	2,2%	2,1%	1,4%
Un hombre adulto con uno más menores	0,4%	0,5%	0,3%	0,3%
Dos adultos, entre 16 y 64 años, sin menores	12,2%	11,2%	18,1%	17,1%
Dos adultos, al menos uno con más de 65 años, sin menores	13,6%	15,5%	1,3%	4,8%
Dos adultos y un menor	5,7%	5,3%	7,1%	8,1%

Dos adultos y dos menores	5,2%	5,2%	4,3%	5,6%
Dos adultos y tres menores o más	1,2%	1,1%	1,2%	1,8%
Hogares de tres adultos, con o sin menores	16,4%	15,5%	15,2%	25,0%
Hogares de cuatro adultos, con o sin menores	8,4%	7,4%	8,5%	17,2%
Otros hogares*	4,1%	2,2%	7,7%	18,3%

Fuente: Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Elaboración propia

Se observa que los hogares de *tres adultos, con o sin menores*, son los más numerosos en la ciudad de Madrid: un 16% de los hogares se encuentra en esta situación. De estos, un 15,5% son hogares formados sólo por personas con nacionalidad española, cifra similar entre hogares formados por personas de otras nacionalidades (15,2%). En este grupo, el más numeroso es el de hogares mixtos, con un 25%.

Por subgrupos, entre las personas con nacionalidad española, los hogares más frecuentes son los mencionados en el párrafo anterior, y el de los hogares con *dos adultos, al menos uno con más de 65 años, sin menores* (15,5%). **Entre las personas de otras nacionalidades, observamos que los hogares más frecuentes son los formados por dos personas adultas, entre 16 y 64 años, sin menores (18,1%), los formados por una mujer sola, entre 16 y 64 años (16,6%), y los formados por un hombre solo, entre 16 y 64 años (15,6%).** En este caso, y como se puede ver en la tabla anterior, los datos están por encima de la media del total de los hogares madrileños, y también por encima de la media de los hogares formados sólo por nacionales españoles. Por último, entre los hogares mixtos, los más frecuentes son el de *tres adultos, con o sin menores* (25%), los hogares formados por *cinco o más adultos* (18,3%), los hogares formados por *cuatro adultos, con o sin menores* (17,2%) y los formados por *dos personas adultas, entre 16 y 64 años* (17,1%).

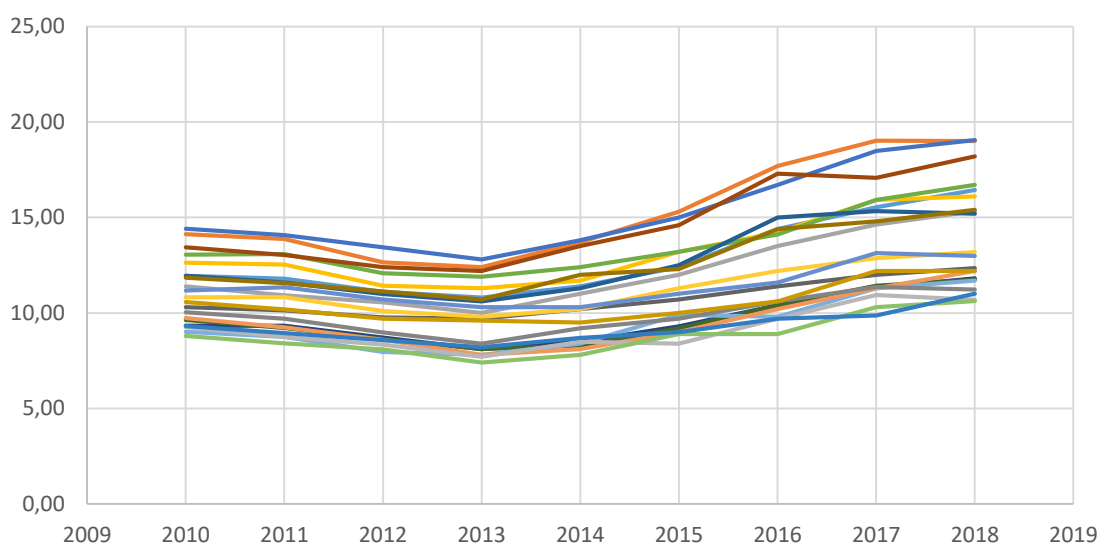
Esta distribución implica diferentes ideas sobre los hogares compuestos por personas de otras nacionalidades o sobre los hogares mixtos. En concreto, observamos que los hogares formados por personas mayores son poco frecuentes entre el grupo de personas extranjeras. Así mismo, se sobredimensionan los hogares compuestos por una única persona, de entre 16 y 64 años, o parejas de edad similar. Los hogares de personas de otras nacionalidades compuestos por dos adultos y un menor, están ligeramente por encima de la media de la ciudad, mientras que los hogares compuestos por dos adultos y dos menores están ligeramente por debajo de esta media.

En cuanto a los hogares mixtos, observamos que sus máximas frecuencias se encuentran entre los hogares más poblados, así como entre los hogares con dos personas adultas, caso que **podría implicar la, cada vez más frecuente, existencia de parejas mixtas.** Los otros grupos más frecuentes, formados por los hogares compuestos por más personas,

apuntan a diferentes ideas: por un lado, podemos hablar de **familias extensas**, padres, abuelos, hijos o nietos viviendo en el mismo hogar. Por otro lado, podemos encontrar **pisos compartidos** por personas trabajadoras o estudiantes o **pisos de “chabolismo vertical”**.

Pasemos ahora a presentar los datos sobre precios de alquiler. Como podemos ver en la siguiente gráfica, el precio de los alquileres en Madrid no ha dejado de subir desde 2013 en todos los distritos de la capital.

Gráfica 17 Precio de los alquileres en la Ciudad de Madrid. Serie 2009-2018



Fuente: Idealista, elaboración propia

En cifras, encontramos que, en el conjunto de la ciudad, entre 2013 y 2018 el precio de los alquileres ha crecido en un 152,1% (ha pasado de 10,80 a 16,43 euros el m²). Volviendo la vista a los distritos donde más se concentra la inmigración, observamos que el proceso ha sido similar. En Villaverde el metro cuadrado ha pasado de 7,40 euros a 10,63, un 143,6% más; en Usera el incremento ha sido del 149,9%, pasando de 7,80 euros el m² a 11,63 euros; Puente de Vallecas registra un incremento aún mayor que la media madrileña, un 156,4% entre 2013 y 2018 (de 7,80 a 12,20 euros el m²). Estamos hablando de tres de los distritos que albergan los barrios con menor renta de la ciudad.

Estos datos, cruzados con todo lo mencionado anteriormente, evidencian la necesidad de una política pública de contención y regulación del precio del alquiler, así como un parque de vivienda pública y social para evitar los riesgos de la vulnerabilidad y la exclusión, que garanticen su seguridad ontológica a todas las personas que habitan la ciudad de Madrid.

1.6. Exclusión y vulnerabilidad.

Podemos definir la vulnerabilidad social a partir de dos componentes: por un lado, la inseguridad experimentada por grupos, comunidades o individuos en sus condiciones de

vida provocado por algún acontecimiento traumático; y, por otro, la capacidad de recursos que tienen las personas para afrontar los efectos de estos acontecimientos²⁵. Este concepto se interrelaciona con el de seguridad ontológica presentado en la sección anterior.

En este apartado vamos a esbozar cuatro colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y, en la medida de lo que nos permitan los datos, presentar su situación en la ciudad de Madrid. Los cuatro colectivos son mujeres extranjeras, menores, personas sin hogar, y personas peticionarias o en situación de asilo y refugio.

1.6.1. Situación de vulnerabilidad de mujeres extranjeras.

La desigualdad de género no entiende de etnia o nacionalidad, es producto de condicionantes estructurales y simbólicos presentes en nuestro día a día. Sus expresiones más comunes son la brecha salarial, la insuficiencia de las pensiones y el desigual reparto de los cuidados²⁶. La expresión más extrema es los 13 millones de mujeres que en la UE experimentan violencia física²⁷. Solo en España, 917 mujeres han sido asesinadas en los últimos 14 años por violencia de género (2004-2018). En el caso de las mujeres extranjeras se añade además las dificultades por su condición jurídica de extranjería.

El estatus administrativo supone además una barrera de acceso al empleo y a los servicios públicos de conciliación, como las escuelas infantiles. Además, hay que sumar como factor de vulnerabilidad su estado de precariedad material, lo que les obliga a aceptar cualquier tipo de empleo, caracterizados por bajos rangos salariales, informalidad, jornadas parciales, temporalidad y periodos cortos de rotación entre empleo y desempleo, destacando como principal sector de ocupación el empleo doméstico. Esta situación de inestabilidad dificulta sus posibilidades para renovar el permiso de residencia y de trabajo, entrando en un círculo vicioso de precariedad del que es muy difícil salir.

El Diagnóstico de Igualdad de Distrito Centro, realizado en 2016, recoge que se han importado patrones culturales de desigualdad sexual entre las familias del distrito de origen inmigrante y bajo nivel socioeconómico. En concreto, se percibe a las mujeres de origen extracomunitario y de etnia gitana, como especialmente vulnerables.

Se recoge la situación de mujeres de cinco nacionalidades extracomunitarias diferentes y de etnia gitana:

1) Mujeres de Bangladesh y Paquistán. Necesitan permiso del marido para entrar al mercado laboral y que esto no entre en conflicto con el cumplimiento de sus responsabilidades domésticas y de crianza, lo que les lleva a priorizar trabajos cuya

²⁵ Así lo recoge el Informe Anual 2008-2009 sobre Vulnerabilidad social de Cruz Roja, dirigido por Gabriela Malgesini

²⁶ la EAPN (European Anti-Poverty Network / Red Europea de Lucha contra la Pobreza) señala que “La UE sólo ha avanzado 4 puntos en los últimos 10 años en la escala del Índice de Igualdad de Género, situándose en un 66 sobre 100”. Informe 8 de marzo de 2018.

²⁷ Datos recogidos por la última macro encuesta de la Agencia para los Derechos Fundamentales de la UE (FRA), y supone que un 7% de las mujeres de entre 18 y 74 años haya sufrido violencia física a manos de un hombre.

jornada coincide con el horario escolar, derivando en una doble jornada agotadora.

2) Población de origen filipino. Está en situación de profunda invisibilización. Problemática severa de chabolismo vertical ya que suelen vivir en situaciones de hacinamiento e infravivienda. Para cubrir sus necesidades recurren a redes de apoyo informales, conformadas por personas de su misma nacionalidad, por lo que no son demandante de servicios público. Además, las mujeres de este colectivo, suelen dedicar al empleo remunerado jornadas laborales tremendamente extensas, en nichos de empleo con unas condiciones muy precarias.

3) Población de origen chino. Para cubrir sus necesidades recurren a redes de apoyo familiares, por lo que no son demandantes de servicios públicos. Además, se han detectado diferencias culturales importantes, en relación a la salud y la crianza, lo cual dificulta la relación con los servicios de atención, que les generan mucha desconfianza.

4) Población de origen africano. Desde el Centro Comunitario Casino de la Reina están llevando a cabo una línea de acercamiento a las mujeres de este grupo de población, concretamente a marroquíes y subsaharianas, originarias de Senegal y el Congo. Indican que muchas de ellas son víctimas de mutilaciones genitales.

5) Mujeres de etnia gitana, Se señala como determinantes los tradicionales roles de género que imperan en la cultura gitana y que valoran a las mujeres de su comunidad en tanto en cuanto cumplen con su papel de madre y esposa, lo que constituye un eje central en la construcción de su propia identidad. Si a ello sumamos que los hombres de etnia gitana no tienden a asumir tareas en el cuidado del hogar y la familia, ocurre que el tiempo que pueden dedicar a la formación y otras tareas de desarrollo personal, necesarias para acceder a un empleo, tienen carácter marginal y están supeditadas al cumplimiento de sus responsabilidades como cuidadora, dentro del ámbito familiar.

1.6.1.1 Mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata.

La trata de personas no puede afrontarse sin tener en cuenta los factores de discriminación que la sostienen, como la discriminación por motivos de género, de etnia o migración y su relación con la pobreza y la desigualdad afectan a la falta de oportunidades laborales, educativas y de acceso a la salud. A la situación socio-económica y legal se añade el hecho de que muchas personas huyen de conflictos armados y emergencias humanitarias, En esa búsqueda de protección y seguridad se producen situaciones de abusos de derechos y discriminación múltiple que incrementan el riesgo de convertirse en víctima de trata.

En el ámbito de la Unión Europea el informe realizado por EUROSTAT recoge 15.486 víctimas registradas (tanto presuntas como identificadas) durante el período 2013-2014. Según este informe, la situación de la trata de seres humanos en Europa es la siguiente:

- La mayor parte de las víctimas registradas fueron objeto de trata con fines de explotación sexual (67%).
- Más de tres cuartas partes de las víctimas registradas fueron mujeres (76%).

- La mayoría de las víctimas proceden de la UE (65%), principalmente de Rumanía, Bulgaria, Países Bajos, Hungría y Polonia.
- Gran parte de las víctimas de países no pertenecientes a la UE proceden de Nigeria, China, Albania, Vietnam y Marruecos.

En España los datos presentados por el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) en su Balance 2016 cifran en 12.419 las personas en situación de riesgo de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual ese año, 148 de las cuales fueron identificadas como víctimas, de las cuales 6 eran menores de edad. El perfil mayoritario de las víctimas de trata identificadas por la policía se corresponde con el de mujer de 18 a 22 años, de procedencia rumana.

Tanto las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, prostitución coactiva, como aquellas que sufren abusos de derechos humanos en contextos de prostitución o rechazan el ejercicio de la misma y desean abandonarla, encuentran múltiples obstáculos que dificultan las posibilidades y las alternativas viables para su salida, como la falta de documento que acredite identidad, inmigrantes irregulares, no conocer la legislación o normativa, desconocimiento del idioma y códigos culturales.

1.6.1.2. Situación en Madrid.

Los datos que se presentan a continuación no son exhaustivos ni globales. Han sido recogidos por dispositivos que integran la Red Municipal de Atención Integral a mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual.

En Madrid, en la última década, según los dispositivos municipales, se ha incrementado de forma exponencial el número de mujeres en prostitución. Este incremento, unido a las consecuencias de la crisis económica y a las políticas negativas hacia el ejercicio de la prostitución (Ley 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana) ha llevado a empeorar su situación y a un aumento de agresiones, amenazas, presión policial, necesidad de cubrir mayor número de horas en calle o clubs para obtener ingresos o exigido por los tratantes o proxenetas.

En los últimos años se han podido identificar, así mismo, cambios en las dinámicas de prostitución en calle, que se han traducido en que muchas mujeres han comenzado o intensificado su ejercicio en otros espacios cerrados como clubs, pisos e internet, lo que incrementa la vulnerabilidad de las mujeres, al quedar invisibilizadas e inaccesibles, en muchos casos, a los distintos recursos de atención, tanto públicos como privados. El número de clubs se mantiene más o menos estable, incluso se detecta leve disminución. Sin embargo, ha aumentado el número de pisos "clandestinos".

Según los dispositivos municipales, la estimación de las mujeres que diariamente se encuentran en contextos de prostitución en las calles de Madrid es de 160 mujeres. Las zonas abiertas -o calle- de la ciudad en las que se detecta un mayor número de mujeres son:

- Centro I: Calles Montera, Gran Vía, Jardines, Desengaño, Tres Cruces, Ballesta, Aduana, Valverde y Corredera Baja de San Pablo, Plaza de la Luna, Ballesta, Loreto y Chicote
- Centro II: Plaza de Benavente, Calle Atocha, Calle de La Cruz. Casa de Campo-Lago. Casa de Campo-Batán.
- Eje de la Castellana: Capitán Haya y Plaza de Cuzco.
- Méndez Álvaro: Calle Leganés y alrededores.
- Vicálvaro: Calle Boyer y alrededores.
- Polígono y Colonia Marconi y Polígono El Gato (Distrito de Villaverde).
- Paseo del Rey (distrito de Moncloa-Aravaca).

Los pisos donde existe prostitución en la ciudad de Madrid se extienden por todos los distritos y barrios de la capital. A ellos se accede a través de anuncios en prensa, publicidad en la calle y foros de internet. Uno de los indicadores que reflejan esta realidad es el aumento de publicidad -flyers- y anuncios de servicios sexuales en las calles de la ciudad y en internet.

La prostitución en Madrid está protagonizada especialmente por mujeres, la mayoría de origen extranjero. Predominan mujeres de origen nigeriano y ecuatoriano, seguido de las procedentes de Rumania. Podemos ver una relación con las mujeres en situación de trata, pues Rumanía y Nigeria son los grupos de intervención donde más casos de víctimas de trata con fines de explotación sexual se detectan e identifican, ocupando Nigeria el primer lugar.

El perfil de edad mayoritario es de entre 35 y 44 años. En 2017 esta franja es mayoritaria por primera vez para las mujeres atendidas por el equipo de calle, en el que hasta ahora predominaba el grupo situado en la franja comprendida entre 25 y 34 años. Entre las mujeres atendidas en calle, el porcentaje de menores de 24 años es del 22% en 2017, estando incorporadas en esta franja las mujeres con sospechas de minoría de edad. El nivel de estudios de las mujeres es, en general, bajo: estudios primarios o secundarios, en muchos casos sin homologar. La mayoría tiene hijas e hijos a su cargo tanto en España como en sus países de origen. También hay que tener en cuenta la presencia de un número significativo de mujeres transexuales, de ellas, la mayoría procedentes de países latinoamericanos.

Asimismo, es frecuente recibir consultas sobre denuncias, bien por trata con fines de explotación sexual u otros delitos, demandas de ayudas sociales y de vivienda y apoyo psicológico. Ha habido un aumento progresivo del número de demandas a la Unidad Móvil, existiendo cierta uniformidad en el tipo de demanda prioritaria a lo largo de los años (información general, salud, asesoría jurídica y formación para el empleo). Siendo el empleo la mayor demanda que se recibe en el Centro Concepción Arenal. La formación para el empleo y la asesoría jurídica también son de las atenciones más demandadas en el Centro, seguidas de la asesoría para la vivienda o alojamiento, el apoyo económico, apoyo psicológico y, en menor medida, demandas relacionadas con salud.

En relación a las principales demandas recogidas en el recurso de alojamiento protegido para mujeres y menores a cargo, principalmente se demanda formación y empleo, ayudas económicas, acompañamientos, aspectos relacionados con la salud, asesoría jurídica, apoyo psicológico y alternativas habitacionales de salida, si bien, al tratarse de una intervención intensiva individualizada e integral, por el propio carácter del dispositivo, existen demandas particulares en cada caso que pueden no estar relacionadas con ninguno de los aspectos mencionados.

1.6.2. Situación de la infancia en Madrid

El Plan Local de Infancia y Adolescencia 2016-2019 presenta que la tasa de riesgo de pobreza en los menores de 16 años residentes en la ciudad de Madrid es del 25,8%. Esta tasa es superior a la encontrada para la Comunidad de Madrid, pero inferior a la tasa para el conjunto del estado. La carencia material severa afecta al 11,4% de las y los menores de 16 años, prevalencia muy superior a la encontrada en otros grupos de edad.

Los datos revelan que un 6,2% de los menores de 16 años no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. El 5,0% presentaban bajo peso, y uno de cada 3 niños sobrepeso u obesidad (36,7%). Si atendemos al país de origen de los progenitores, las diferencias se establecen también en el ámbito de la malnutrición. **Los niños descendientes de personas de origen extranjero presentan una malnutrición por exceso significativamente más alta (44,1%) que los hijos de españoles (31,9%).**

En cuanto a las medidas de protección de menores aplicadas por la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias, en 2015 los menores con medidas de protección ascendieron a 1.966; y a finales de ese año se encontraban en tramitación 1.063 expedientes de protección. Por distritos, el distrito con mayor número de menores con medidas de protección es Puente de Vallecas (321), seguido de Villaverde (212) y Usera (194). En el extremo inferior se encuentran Salamanca (30), Chamartín (29) y Barajas (17).

1.6.2.1. Menores no acompañados.

Un menor no acompañado es el colectivo de menores de 18 años extranjeros que llegan sin la compañía de un adulto que se haga responsable de ellos y cuya edad no puede ser establecida con seguridad por razón de su documentación o de su apariencia física. Son los cuerpos y fuerzas de seguridad (Policía y Guardia Civil) los que habitualmente localizan a un menor no acompañado y lo entregan a los servicios de protección de menores competentes, para que le presten la atención inmediata.

En la Comunidad de Madrid contamos con dos Centro de Primera Acogida, uno para menores, extranjeros y españoles de 0 a 14 años y otro de 15 a 18 años.

Según la información que nos ofrecen desde uno de los Centros de Primera Acogida, describir la realidad cuantitativa de los menores extranjeros no acompañados no es tarea

fácil, pues se trata de una población muy móvil; algunos de los menores desaparecen a los pocos días de llegar al centro sin previa comunicación; muchos de ellos se marchan a otros países y vuelven quizá con otro nombre. En términos muy generales nos comentan que pueden ingresar al año unos 1.800, de los cuales un 90% son extranjeros. En agosto 2018 el centro se encontraba al doble de su capacidad. Se estima que en Europa existen unos 5.000 menores de los que no se tienen constancia y se desconoce su paradero. Según la misma fuente, sus necesidades, su realidad y las causas que les lleva a esta situación, refleja situaciones muy diversas: desde menores que huyen de la guerra, que han perdido a sus padres o se encuentran en situación de refugio, hasta menores con un proyecto migratorio claro, niñas en situación de trata, menores que vienen a probar suerte, etc.

Además de la necesidad de atención y cuidados durante su estancia en centros de protección con el reto que ello supone por todo lo descrito anteriormente; hay que tener en cuenta que cuando dejan de ser menores, o bien porque cumplen 18 años o bien porque las pruebas físicas así lo demuestran, son personas que en muchos casos se quedan en situación de alta vulnerabilidad sin recursos específicos para su integración social.

El Proyecto de intermediación intercultural con menores extranjeros en riesgo de exclusión (Cruz Roja) acoge a menores en situación de riesgo social, tanto extranjeros no acompañados como con referentes familiares en España. Son menores que llegan de las residencias de primera acogida de Hortaleza y Isabel Clara Eugenia (ICE). Con todo ello se constata la necesidad de ahondar en el estudio y la dotación de recursos para cumplir con la normativa existente de Protección de menores

1.6.3. Solicitantes de Asilo y Protección Internacional.

Las personas refugiadas son, por definición, aquellas que se encuentran en situación de emergencia y alta vulnerabilidad, pues se ven obligadas a huir porque sus vidas corren un grave peligro por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política, preferencia sexual, género o pertenencia a un determinado grupo social y por ello buscan protección²⁸.

España y los países de la Unión Europea han firmado las convenciones y tratados que les obligan a acoger y ofrecer adecuada protección: artículo 14.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 33.1 de la Convención de Ginebra; el artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y el artículo 19 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea recogen el *principio de no devolución*, piedra angular y garantía del derecho de asilo; el Estado español lo reconoce en su Constitución y lo regula a través de su Ley de Asilo (Ley 12/2009).

Según datos de ACNUR (2017), más de la mitad de las personas refugiadas en el mundo (53%) proceden de tres países: Siria, Afganistán y Somalia. El 86% de las personas refugiadas en el mundo son acogidas en países cercanos a los puntos de conflicto, países

²⁸ En la actualidad, 68 millones de personas están desplazadas por la fuerza en el mundo, viven lejos de sus hogares a causa de la persecución, la violencia y la vulneración de los derechos humanos.

con situaciones sociales complejas y en algunos casos tasas elevadas de desigualdad. Los principales países de acogida son Turquía, Pakistán, Líbano, Irán, Etiopía y Jordania.

En septiembre de 2015 Madrid se sumó a la iniciativa lanzada por la alcaldesa de Ada Barcelona de formar una Red de Ciudades Refugio para articular una respuesta solidaria de toda la población hacia las personas que arriesgan su vida para llegar a Europa. En Alemania existe una iniciativa llamada *Refugees Welcome*, una red en la que cerca de 800 personas -según datos de abril 2018- ofrecen sus casas para acoger a demandantes de asilo. *Refugiados Bienvenidos*, una iniciativa similar en España también está funcionando.

Según el Informe de CEAR 2018, en 2017 España recibió a más solicitantes de protección internacional que ningún otro año, 31.120, y concedió el estatuto de refugiado a 595 personas, aunque denegó la protección al 65% de las personas cuyo expediente resolvió. Fue el tercer país de la Unión Europea con un mayor número de llegadas de personas migrantes y refugiadas a través del Mediterráneo, tras Italia y Grecia.

Según datos del Ministerio del Interior sobre resoluciones firmadas por el ministro del Interior durante el año 2017, la tasa de reconocimiento es del 35,71 % del total de las resoluciones adoptadas. De las 31.120 personas que solicitaron protección internacional en España en 2017, el 58% fueron hombres (17.965) y el 42% mujeres (13.155), porcentajes similares a los de años anteriores. Tampoco hubo modificaciones en el reparto de este colectivo por franjas de edad, ya que el grupo mayoritario (51%) tenía entre 18 y 34 años. El 24% fueron menores de edad, un porcentaje similar al de 2016 (26%) a pesar del notable aumento de menores no acompañados llegados a las costas españolas.

También habría que considerar como población vulnerable a aquellas personas extranjeras que solicitan protección internacional y finalmente no se admite su solicitud, pero no son expulsadas del país. Por ejemplo, en 2017, España inició los trámites para expulsar a más de 20.143 personas extranjeras, la inmensa mayoría (18.081) por estancia irregular. Finalmente, fueron expulsadas 4.872, de las que 3.287 lo fueron desde los Centros de Internamientos de Extranjeros (CIE). De las 8.645 que estuvieron encerradas en los CIE, solo el 38% fueron expulsadas, mientras que el 62%, 5.358, fueron puestas en libertad, pero sin reconocimiento de jurídico de derechos para permanecer en el país.

Por otro lado, España recibe a personas solicitantes de Protección Internacional a través de las cuotas establecidas en Europa. Sin embargo, esta cuota en la realidad es mucho menor que los compromisos adquiridos. España apenas recibió al 15,4% de la cuota a que se había comprometido, 2.668 personas acogidas frente a las 17.337 asignadas.

Una de las principales carencias en la atención a esta población es la falta de atención psicológica de la población refugiada a su llegada a Europa²⁹. Las personas refugiadas o solicitantes de Protección Internacional, cuentan con necesidades específicas de atención psicológica: “Existe una elevada prevalencia entre esta población de cuadros de estrés,

²⁹ https://elpais.com/elpais/2017/10/04/planeta_futuro/1507135867_472506.html

procesos de duelo, traumas, somatizaciones como cefaleas o dolores musculares, problemas de sueño, así como cuadros clínicos de ansiedad, depresión o trastorno de estrés” (CEAR Informe 2018). Diversas investigaciones apuntan a la incidencia de la acogida y atención en el país de destino como factores de riesgo más relevantes para el desarrollo o exacerbación de problemas de salud mental³⁰. En España encontramos un sistema general de salud mental limitado, lo que ha llevado a que una parte importante de la atención psicológica especializada a personas refugiadas es provista por las ONG, así como por entidades no gubernamentales especializadas en migraciones y violaciones de los derechos humanos³¹

En cuanto a la opinión pública de los españoles, el *think tank* estadounidense Pew Research Center nos sitúa como los más partidarios de que su Gobierno reciba a personas que huyen de la violencia y de la guerra, con una abrumadora mayoría del 86% a favor³².

En cuanto a su inserción laboral, la tasa de desempleo en el último trimestre de 2017 se situaba en el 16,5% (14,97% para los hombres y del 18,35% para las mujeres), aunque con notables diferencias entre comunidades como Euskadi y Navarra, por una parte, y Andalucía y Canarias, por otra. Uno de los principales problemas para su inserción laboral es la incertidumbre del estatus jurídico en el que vive una persona solicitante de asilo. La legalidad vigente en España no permite que las personas solicitantes de protección internacional puedan ser contratadas hasta que hayan transcurrido seis meses de la fecha de admisión a trámite de su solicitud. Además, si la resolución final es desfavorable, todo el esfuerzo de formación, adaptación, búsqueda y mantenimiento de un trabajo habrá sido inútil, ya que están obligadas a abandonar España en el plazo de quince días o permanecer en una situación administrativa irregular. En 2017, únicamente el 35% de personas solicitantes lograron el reconocimiento de la protección internacional. Es un obstáculo de primer orden para diseñar y desarrollar un itinerario de inserción socio laboral a largo plazo³³

Las provincias de Madrid, Barcelona y la ciudad de Melilla siguen siendo los tres territorios que reciben el mayor número de solicitantes de protección internacional a nivel estatal. La suma de las solicitudes presentadas en estos tres lugares constituye el 58,64 % del total de solicitudes presentadas³⁴.

1.6.4. Personas en situación de exclusión residencial (sin hogarismo).

Analizando los datos del recuento de personas sin hogar que lleva adelante el consistorio madrileño, encontramos que en los datos hay una disminución de personas sin hogar, pasando de 764 en el recuento de 2014 a 524 en 2016. Sin embargo, el día del recuento

³⁰ Migration Policy Institute: “Life after trauma: The mental-health needs of asylum seekers in Europe” <https://www.migrationpolicy.org/article/life-after-trauma-mental-health-needs-asylum-seekers-europe>
Pérez-Sales, Pau: Tortura Psicológica: definición, evaluación y medidas. Desclée de Brouwer. Bilbao.

³¹ Ejemplos de ello son la red Sir(a), el Serveid’Atenció Psicopatològica i Psicosocial a Immigrants i Refugiats de la Fundació Sanitària Sant Pere Claver o la ONG Exil.

³² https://elpais.com/politica/2018/09/19/actualidad/1537364344_812262.html

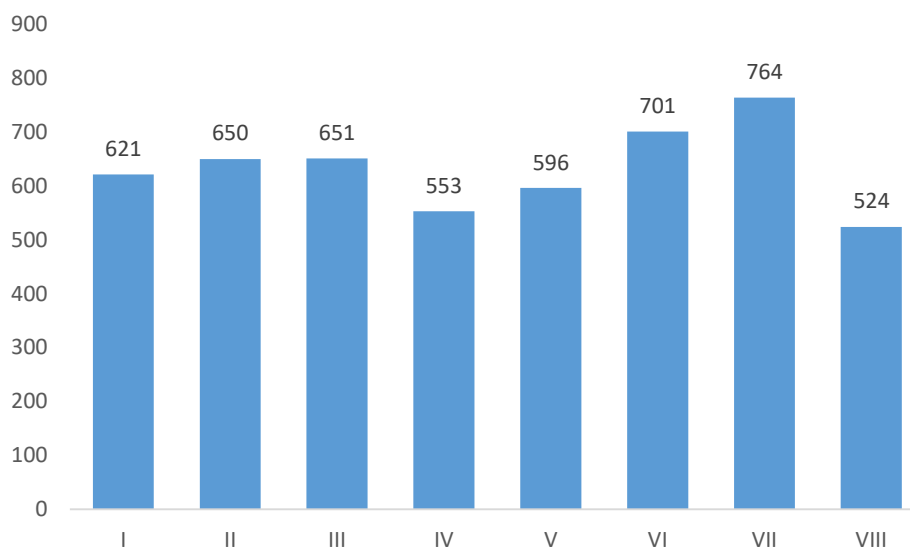
³³ Informe CEAR 2018.

³⁴ Según datos del Ministerio del Interior. No contamos con datos más exactos sobre la ciudad de Madrid

llovió, lo que puede provocar entre un 15 y un 20% menos de personas en la calle. Podemos estimar, entonces, que el dato subiría hasta las 580-600 personas.

En cuanto a la distribución por distritos, se constata que el distrito Centro continúa siendo el que concentra un mayor número de personas sin hogar, habiéndose contabilizado 122 personas, que representan el 34,7% del total de personas halladas esa noche.

Gráfica 18 Personas sin techo detectadas durante los recuentos madrileños



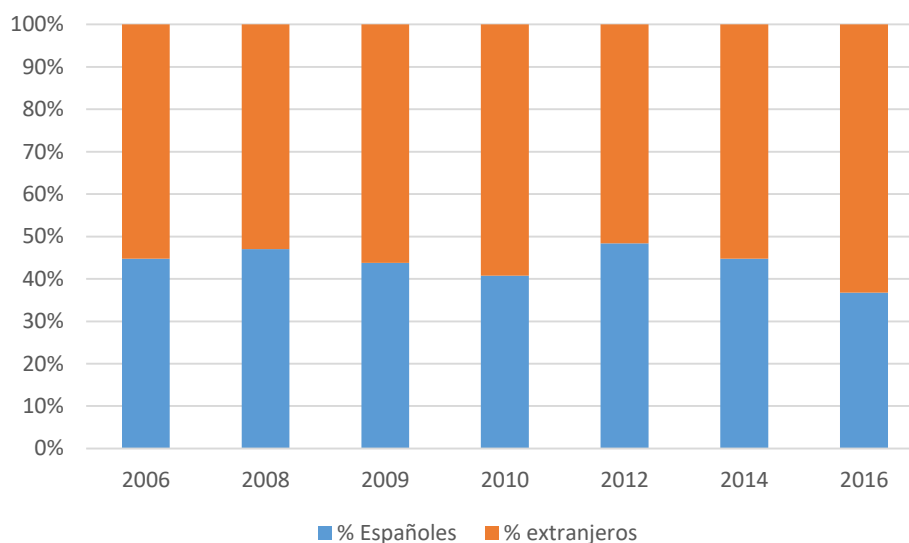
Fuente: VIII recuento de personas sin hogar, 2016

En cuanto a la nacionalidad, más de la mitad de las personas sin techo en Madrid tienen nacionalidad extranjera (63,2%). Por procedencia, encontramos que la mayoría de personas provienen de Europa del Este (57,9%), seguidos del Magreb (12,7%), Unión Europea (12,7%), Latinoamérica (9,9%), África subsahariana (4,9%) y Asia (1,9%).

En cuanto a la edad, la media declarada se sitúa en los 46,5 años, ligeramente superior a la del recuento anterior (45,1), manteniéndose el intervalo de 40-49 años como el más representado. La edad mínima de las personas en situación de calle ha aumentado de 16 a 21 años, que parece señalar que no hay menores pernoctando en la ciudad de Madrid, aunque esto contrasta con realidades como la de los menores de Hortaleza. Por otro lado, la edad máxima también ha aumentado de 71 a 73 años, dato al que debemos prestar atención para su posible incorporación a la red pública residencial para personas de la tercera edad.

En cuanto al empadronamiento, más de la mitad, un 53,4%, comentaba no estar empadronado en Madrid, frente a sólo un 46,6% que afirmaba que sí.

Gráfica 19 Personas sin hogar según procedencia en la Ciudad de Madrid



Fuente: VIII recuento de personas sin hogar, 2016. Elaboración propia

En las razones que aducen para vivir en la calle, solo el 13,4% indica que es por falta de “papeles”, por lo que muchos extranjeros se encuentran en esta situación por otros motivos socioeconómicos.

Los porcentajes de agresión a personas sin hogar han aumentado con respecto a recuentos anteriores, pasando de un 53,1% a un 58,7%. Del mismo modo, el porcentaje de personas que ha denunciado estos hechos también ha variado, aumentando las denuncias de estos hechos a la policía (de un 34,4% a un 41,2% en este recuento). Si vamos un paso más allá, e indagamos si la agresión viene de otra persona sin hogar o de alguien ajeno a esta realidad, encontramos que el 68,8% de las agresiones son por personas que se encontraban en su misma situación y el 31,2% por personas que no estaban en dicha situación. Este último dato puede estar relacionado con los delitos de odio ante personas en una situación vulnerable.

1.7. Relaciones sociales y percepción de la inmigración.

Hasta aquí hemos tratado con datos objetivos, mejor o peor registrados o presentados. En este epígrafe, sin embargo, vamos a ver brevemente las percepciones subjetivas, recogidas en diferentes encuestas y barómetros, de la sociedad madrileña sobre la inmigración, así como las relaciones sociales cotidianas que se dan en los distritos y barrios de la ciudad.

La llegada de personas extranjeras es el asunto que, con respecto a julio de hace un año, más puntos gana entre los “principales problemas” del país por los cuales pregunta el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) a la ciudadanía. El 11,1% de la población ha situado la inmigración entre aquellos, 6,4 puntos más que en julio de 2017. Se

convierte así en el quinto que más inquietud genera, por detrás del paro, la corrupción, los políticos y los problemas de índole económica, aunque solo una minoría (2,6%) lo sitúa como primero de los problemas. Las diferencias más destacadas que registra el CIS son entre generaciones. En concreto, un 16,1% de la población entre 55 y 64 años lo ha calificado como problema, frente a un 6,7% de los más jóvenes. Esta percepción de la inmigración como problema aumenta al aumentar la edad; así, **las personas mayores son las que mayor nivel de preocupación plantean ante esta cuestión.**

La percepción de la presencia de población inmigrante es, en España, una de las más sobredimensionadas de la Unión Europea. De acuerdo con el último Eurobarómetro, realizado a finales de 2017, **la población española cree que un 23,2% de la población es inmigrante, cuando la cifra real para el conjunto del país se sitúa en torno al 9%.** Solo en Italia es mayor la sobredimensión. Según el mismo indicador comunitario, es también uno de los países que más sobreestiman la proporción de inmigrantes que residen ilegalmente en el país. **Un 38% de la población piensa que hay más inmigrantes ilegales que legales.** Aun así, **6 de cada 10 españoles creen que el impacto de la inmigración es positivo y un 78% está de acuerdo en que los inmigrantes ayudan a cubrir puestos de trabajo para los cuales costaría encontrar candidatos españoles.**

En la última encuesta sobre condiciones de vida en la ciudad de Madrid se incluyó la *convivencia vecinal* entre las opciones de calidad de vida. Ésta ocupa la tercera posición con un Índice Sintético³⁵ de 69 puntos. Por distritos, son los de Hortaleza, Barajas, Salamanca, Moncloa-Aravaca, Chamberí y Fuencarral-El Pardo los que se sitúan en la franja más alta de la valoración de la convivencia (por encima de los 72 puntos). En la banda más baja (por debajo de los 65 puntos), se sitúan Usera, Villaverde y Carabanchel, una vez más los de menor renta media neta por hogar y donde más se concentra la inmigración.

Si observamos los barrios de alta diversidad analizados por la Encuesta de Convivencia Ciudadana del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural de Obra Social “La Caixa”³⁶, encontramos que los vecinos y vecinas de esos barrios percibían, en 2015, en su mayoría una situación de coexistencia³⁷ (49%).

Tabla 12 Hostilidad, Coexistencia y Convivencia en barrios de alta diversidad de Madrid

	2010	2012	2015
Hay tensión e incluso hostilidad	25%	15%	17%

³⁵ Donde 0 es la peor valoración y 100 es la mejor.

³⁶ La muestra de Madrid son 3 territorios (Lavapiés, Universidad y Pueblo Nuevo) en 2010 y 2012 y 5 territorios (Cañada Real, Lavapiés, San Cristóbal, San Pascual y Universidad) en 2015

³⁷ El antropólogo Carlos Giménez propone tres modos de sociabilidad –la Convivencia, la Coexistencia y la Hostilidad–, que se basan en el grado de relación, de menor a mayor situación conflictual, entre las personas que se relacionan en un espacio y momento dado. La hostilidad es el conflicto abierto y desregulado; la coexistencia implica la ausencia de relaciones en una situación de conflicto latente; por último, la convivencia implica la gestión pacífica y regulada del conflicto, fruto de un marco de relaciones sociales de diálogo y normas comunes compartidas.

Apenas hay relación, pero la gente deja vivir, se respeta, no hay apenas conflicto	49%	58%	49%
Hay buena relación y, si surge algún problema, se resuelve pacíficamente	26%	27%	34%
Base	1390	1564	1854

Fuente: Encuesta sobre convivencia ciudadana intercultural. Proyecto ICI, Obra Social “la Caixa”. Elaboración propia

Otros resultados explotados de esa encuesta señalan que en los barrios madrileños de alta diversidad que se ha estudiado, 9 de cada 10 personas no se sintieron maltratadas en el 2015 por sus costumbres culturales o por su origen. Si se analizan solo las respuestas de las personas cuyo origen es extranjero, los resultados son similares, 8 de cada 10 dicen no haber sentido desprecio, recelo o amenazas en el último año. Estos datos son similares en las tres encuestas publicadas hasta la fecha (2010, 2012 y 2015). Además, el 70% de los vecinos y vecinas madrileñas residentes en barrios de alta diversidad ven bien o muy bien la presencia de población de distintas procedencias en sus barrios.

Aunque el análisis de cinco barrios no aporta una visión representativa de la ciudad de Madrid, sí es significativo que allá donde más población extranjera se concentra, las relaciones y la percepción de la inmigración sea positiva. San Cristóbal de los Ángeles es un territorio con un 48,5% de inmigración, una tasa de paro superior al 15% y una renta familiar que no llega a los 20.000 euros anuales de media. Es un barrio donde, sin políticas sociales y sin intervención social, las opiniones racistas y xenófobas, y la extrema derecha avanzarían en un discurso marcado por el odio.

2. Servicios y recursos para la gestión de las migraciones en la Ciudad de Madrid.

En este apartado se realiza un recorrido por los principales servicios y recursos que operan en la Ciudad de Madrid para abordar las necesidades de la población migrante, solicitante de asilo o refugiada, y que son impulsados o gestionados desde la iniciativa pública y social. Nos referimos a aquellos recursos movilizados desde los diferentes niveles de la administración, así como de las entidades sociales del Tercer Sector y las iniciativas de la sociedad civil.

La pretensión es poder trasladar una visión amplia de lo existente que permita tener un conocimiento básico para avanzar hacia una Propuesta de un Sistema Integrado de Protección de Personas Inmigradas, desplazadas o en refugio en el Municipio de Madrid. No se trata de una descripción minuciosa, ni de un análisis, valoración o evaluación exhaustiva de los servicios y recursos existentes. Esta tarea implicaría aterrizar al conocimiento de lo existente desde cada distrito y en cada barrio, pues cada vez es más clara la necesidad de incorporar un enfoque de intervención comunitaria en donde los territorios cobren mayor protagonismo en la gestión de las migraciones y de la diversidad.

En la descripción de servicios y recursos para la gestión de las migraciones ponemos especial énfasis en aquellos referentes a la gestión de la acogida de los migrantes que se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad. No obstante, mencionaremos algunos de los principales servicios que trabajan desde una mirada promocional y preventiva, dirigidos al conjunto de la población, y en cuyos objetivos se encuentra el fomento de las relaciones de convivencia intercultural y la mejora de la cohesión social de los vecinos y las vecinas de Madrid. Asimismo, tendremos también en cuenta, a servicios públicos de carácter universal, que entendemos imprescindibles para la adecuada acogida y cuidado de la población migrante vulnerable, lo que evidencia la necesidad de que la inclusión social sea un objetivo transversal a las políticas del municipio en donde las administraciones públicas deberán asumir la responsabilidad y el liderazgo de una respuesta eficaz y eficiente.

2.1. Respuesta desde el Ayuntamiento de Madrid.

2.1.1. Acogida y emergencia social³⁸.

Uno de los principales retos actuales en la gestión de las migraciones en Madrid es la **acogida de migrantes vulnerables, desplazados, solicitantes de asilo y refugiados.**

³⁸ Al cierre del Informe (febrero 2018) está pendiente incorporar información de los últimos recursos que se han abierto desde el Ayuntamiento.

Aunque las competencias de acogida como en el caso de los solicitantes de asilo no corresponden a la administración local, desde el Ayuntamiento de Madrid se impulsa y gestiona, directa o a través de convenios subvención, servicios especializados dirigidos a la **atención y acogida de migrantes en situación de alta vulnerabilidad**. Entre ellos destacamos:

- ***“El Programa de acogida integral y de emergencia a personas en régimen de protección temporal en España y migrantes en situación de extrema vulnerabilidad en el albergue municipal Mejía Lequerica”***, a través de convenio subvención con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Se trata de un programa de acogida integral (130 plazas) e intervención de emergencia, alojamiento transitorio, acompañamiento y atención a personas acogidas al régimen de protección temporal en España y personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad, que estén fuera del sistema estatal de protección a personas refugiadas durante su estancia en la ciudad de Madrid.
- ***“Programa global de Acogida para población inmigrante”***, a través de convenio subvención con Cruz Roja. Se trata de un programa global de acogida para población inmigrante, que consta de dos proyectos. Por un lado, un Proyecto de Acogida Temporal para familias inmigrantes (60 plazas, de las cuales 13 están reservadas para cunas), y por otro de un Centro de Acogida para Inmigrantes en San Blas (120 plazas, 14 destinadas a mujeres y 106 a hombres).
- ***“Proyecto de intervención socio comunitaria con familias inmigrantes”***, a través de convenio subvención con ACCEM. Aunque está principalmente dirigido a familias pertenecientes a minorías étnicas del este de Europa, puede acoger familias inmigrantes de cualquier nacionalidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Tiene una capacidad en Centros de acogida de 52 unidades familiares, 208 personas en total. Y otras 34 plazas en pisos de autonomía.
- ***“Proyecto de acogida a personas de origen subsahariano”***, en convenio con CEAR; desde este recurso se trabaja para la promoción de la autonomía de migrantes subsaharianos en situación de alta vulnerabilidad social. Cuenta con 32 plazas de acogida.

Por otro lado, el ***Servicio Social de Atención Municipal a las Emergencias Sociales*** (SAMUR Social) es el servicio que interviene ante situaciones de emergencia individual, familiar o colectiva; y en caso de grandes emergencias en coordinación con otros servicios municipales. Entre los objetivos del SAMUR Social se encuentra la de responder a

aquellas urgencias sociales a las que no pueden dar respuesta desde los Servicios Sociales de Atención Primaria, así como atender a las Personas Sin Hogar que viven en las calles de Madrid.

En los últimos años, el incremento de solicitantes de asilo y de migrantes en situación de alta vulnerabilidad, muchos de ellos llegados a través de las costas de la frontera sur, junto con el colapso del Sistema de Acogida estatal, ha tenido como efecto un fuerte aumento de migrantes y solicitantes de asilo en situación de calle. Esto repercute en que los dispositivos de la **Red Municipal de Atención a Personas Sin Hogar**³⁹ no solo se ven a su vez desbordados, sino que el perfil de población a la que prestan atención ha variado significativamente. Por tanto, desde la perspectiva del recurso estamos ante la situación de dispositivos que se tienen que readaptar sobre la marcha para atender a una población para cuya atención no estaban diseñados. Y desde la perspectiva de migrantes vulnerables y solicitantes de asilo, estos recursos no responden a las necesidades específicas de atención.

Por último, cabe decir que los problemas de acogida antes esbozados relacionados con la saturación de los recursos de acogida, y la falta de adaptación de estos a la nueva población usuaria, se enmarca dentro de un contexto global de exclusión residencial. Hablamos de una situación que afecta a toda la sociedad y que tiene que ver con la ausencia de garantía residencial para toda la población, en concreto para aquellas personas que se encuentran en vulnerabilidad social. Por ello la acogida de población migrante vulnerable debería estar inserta dentro de la política social de acceso a la vivienda, siendo el principal recurso del Ayuntamiento de Madrid, la **Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid** como el medio propio para garantizar la función social de la vivienda, más allá de que las competencias políticas sean de la Comunidad de Madrid.

2.1.2. Servicios de información especializados.

Entre los servicios cuyo objetivo prioritario se encuentra informar y asesorar a la población migrante destacamos dos. Por un lado, las **Oficinas municipales de información y orientación jurídica para la integración de la población migrante**, dispositivo municipal gestionado por La Rueda Asociación, de acceso libre y gratuito. Ofrecen información a población inmigrante, en especial a aquellas personas que llevan poco tiempo residiendo en la ciudad; se trata de información general sobre la ciudad y sus recursos, el acceso a los trámites administrativos, el acceso a los servicios de atención, el empadronamiento, la tarjeta sanitaria, escolarización de menores, acceso a vivienda, formación, empleo... Otros servicios prestados son clases de español, traducción e

³⁹ Centro Municipal de Acogida San Isidro, Centro Abierto Calatrava, Centro Municipal de Acogida Puerta Bonita, Centro Abierto "Pozas" y Centro Abierto "Geranios".

interpretación telefónica, orientación para la inserción laboral así como jurídica en materia de extranjería y contra el racismo y la xenofobia y la realización de los cursos de formación para el empleo y actividades de fomento de la convivencia.

Y, por otro lado, el *Servicio municipal de orientación jurídica en materia de extranjería y para supuestos de racismo, xenofobia y transfobia (SOJEM)*, que se presta en los Centros de Servicios Sociales en colaboración con el Colegio de Abogados de Madrid y ofrece un servicio gratuito de información, y asesoramiento jurídico especializado en materia de extranjería y en supuestos de racismo e intolerancia.

2.1.3. Servicios y recursos dirigidos a sectores específicos de la población.

Brevemente destacamos algunos servicios y recursos que atienden situaciones específicas, ya no solo por el origen migrante, sino por pertenecer a un sector concreto de la población.

En el caso de mujeres víctimas de explotación sexual destacamos el *Centro Concepción Arenal. Atención a víctimas de explotación sexual (cuenta con una Unidad Móvil)*. De acceso directo, o derivado desde los Centros de Servicios Sociales, asociaciones, entidades u otros recursos sociales, realiza una atención integral (psicológica, social, jurídica, socio laboral y de empleo) a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual.

En el caso de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja y sus hijas e hijos, el Ayuntamiento cuenta con el *Servicio de atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SAVG 24 horas)*. Se trata de un servicio especializado que atiende situaciones de emergencia y protección como dispositivo de referencia de primer nivel y de acceso a otros recursos de la red especializada. Está dirigido a mujeres residentes en Madrid, con independencia de su situación administrativa.

En relación a la atención a infancia y familia cabe destacar los recursos desplegados desde la **Dirección general de Familia e Infancia**. Entre otros los **Centros de Atención a la Infancia**, dispositivo de la red de Servicios Sociales municipales de atención psicológica, social y educativa a menores de edad, en situación de desprotección; los **Centros de Apoyo a la Familia**, dirigido a todas las familias y personas con dificultades en sus relaciones familiares, de la ciudad de Madrid y los **Centros para Adolescentes y Jóvenes ASPA**, de carácter socioeducativo y de formación pre-laboral dirigido a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo o de conflicto social, de 12 a 23 años, residentes en el municipio de Madrid.

También para juventud es preciso destacar desde la **Dirección de Educación y Juventud**, la **Red municipal de información juvenil**, integrada por un Centro de Información Juvenil, Oficinas y Puntos de Información Juvenil, donde se realizan acciones de información asesoría sobre temática de interés juvenil, y los **Centros Juveniles**, destinados a personas entre los catorce y los treinta años y cuyo principal objetivo es

facilitar al colectivo juvenil un lugar de encuentro, comunicación, formación y participación. Su pretensión básica es poner recursos a disposición del joven, propiciando así la igualdad de oportunidades

2.1.4. Principales servicios y recursos dirigidos según ámbito de actuación.

2.1.4.1. Salud.

Si nos centramos en el proceso de acogida a migrantes vulnerables una de las necesidades que se abordan, o se deben abordar, es su estado de salud. Y si bien las competencias en materia de atención socio sanitaria las tienen las Comunidades Autónomas, si atendemos a la definición de la Organización Mundial de la Salud, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Por ello, es fundamental tener en cuenta los servicios y recursos prestados y movilizados desde Madrid Salud; en especial, el papel que juegan los **Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc)**, desde donde se trabaja con una perspectiva de promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

En cuanto a servicios específicos destacar el **Programa Municipal de Atención a Ciudadanos extranjeros con problemas de abusos o adicción al alcohol y otras drogas "ISTMO"** gestionado a través de la Fundación RAIS, cuyo objetivo es facilitar a la población inmigrante con problemas de abuso de alcohol y otras drogas, el acceso a los programas y servicios ofertados desde la Red Municipal de Atención a las Adicciones.

2.1.4.2. Servicios Sociales.

Como se ha visto, la puerta de entrada a muchos de los recursos sociales es a través de los **Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria**, presentes en todos los distritos de Madrid. Son la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales y sus prestaciones, independientemente de que éstas sean del Ayuntamiento, a Comunidad de Madrid u otras administraciones. La universalidad de su atención debe acompañarse con el ajuste entre servicios y necesidades en los barrios. E igualmente deben poder tener la capacidad para coordinar una respuesta no solo asistencial sino comunitaria.

2.1.4.3. Empleo.

En párrafos anteriores hablábamos de la relación existente entre la situación de exclusión residencial de parte de la población migrante que llega a la ciudad y el contexto social de las dificultades de acceso a la vivienda para la población en general, y de cómo garantizar un derecho social básico. Pues bien, con el empleo nos encontramos una situación similar. Por ello, y más allá de las dificultades administrativas y jurídicas para los recién llegados, es necesario articular políticas sociales que faciliten la formación y la inserción laboral. Sin entrar en la necesaria coordinación de las políticas públicas en materia de empleo de los diferentes niveles de la administración, es preciso destacar como recursos propio municipal la **Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid**, desde donde se

prestan servicios de orientación laboral, programas mixtos de formación y empleo, acceso a bolsas de empleo, prospección empresarial, intermediación laboral y asesoramiento a empresas...

2.1.5. Actuaciones desde el ámbito comunitario.

El enfoque comunitario y preventivo es una de las líneas fundamentales para avanzar en la adecuada acogida e integración de las personas migrantes en la ciudad de Madrid. En esta línea, el Ayuntamiento en convenio con La Rueda Asociación impulsa el ***Servicio de Convivencia Intercultural en barrios, en doce barrios de ocho distritos de la ciudad de Madrid.*** El objeto de este servicio es la promoción de procesos y realización de acciones orientadas a favorecer la convivencia ciudadana, las relaciones sociales interculturales, y la construcción de espacios comunes de convivencia vecinal. Desde un modelo comunitario de intervención se pone en valor las dimensiones preventiva y promocional orientadas al fomento de la cohesión social. Se trata por tanto de un servicio dirigido al conjunto de la población.

Otro recurso destacable es el ***Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural*** (Proyecto ICI) impulsado por el Ayuntamiento de Madrid y la Obra Social “la Caixa”, que se desarrolla en colaboración con ACCEM, la Fundación Secretariado Gitano en Cañada Real, con La Rueda Asociación en los barrios de Pueblo Nuevo y Concepción y San Pascual en el distrito de Ciudad Lineal, y con la Asociación Educación, Cultura y Solidaridad en el distrito de Villaverde. El Proyecto ICI integra dos enfoques de intervención como son el comunitario y la mediación intercultural con el fin de movilizar a responsables políticos e institucionales, profesionales y técnicos, organizaciones y ciudadanos, con el fin de promover las relaciones de convivencia y el desarrollo social de las comunidades.

Con un enfoque similar desde las Juntas Municipales de Distrito, en concreto desde los Departamentos de Servicios Sociales se trabaja sobre la necesidad de integrar los servicios y proyectos que intervienen a nivel comunitario, sin obviar el necesario impulso de proyectos específicos que buscan responder a las necesidades de la población migrante de cada distrito.

2.2. Respuesta desde la Administración Autonómica.

2.2.1 Acogida de migrantes en situación de extrema vulnerabilidad y en régimen de protección temporal. Menores no acompañados.

Una de las situaciones que mayor preocupación ha generado en la sociedad madrileña es la acogida de menores no acompañados de origen extranjero. Tanto por la propia saturación de los recursos existentes como por las medidas biométricas para decidir la edad del menor. En el caso de la Comunidad de Madrid, que tiene la competencia para la

guarda y tutela de estos menores, ha sido objeto de atención pública los problemas y la saturación en el **Centro de Primera Acogida de Hortaleza**.

Sin duda este es uno de los elementos de las migraciones que mayor alarma social está generando en la sociedad, y en donde se evidencia claramente la necesidad de dar una respuesta articulada entre los diferentes niveles de la administración, cada uno desde la responsabilidad de asumir con garantías sus competencias, y desde la responsabilidad de facilitar la necesaria comunicación entre ellas.

2.2.2. Integración y participación.

La Comunidad de Madrid despliega una red de *Centros de Participación e Integración de Inmigrantes*, dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración y gestionados por entidades sociales. En estos centros se ofrecen servicios de: información y asesoramiento (asesoría jurídica, orientación psicosocial); formación y orientación laboral; sesiones informativas de autoempleo y emprendimiento; enseñanza de español y actividades dirigidas a menores y otros servicios (apoyo escolar, campamentos de verano, ludoteca, biblioteca y acceso a Internet).

Del total de ocho centros existentes en la Comunidad de Madrid, cuatro se sitúan en la ciudad de Madrid. En el distrito de Tetuán, gestionado por CESAL; en Arganzuela, gestionado por La Rueda Asociación; el del distrito Chamartín por la Asociación Guaraní de Cooperación Paraguay-España; y, por último, el de Usera gestionado por la Fundación Humanismo y Democracia.

2.3. Respuesta desde el Sector Privado.

El sector social de Madrid, tanto en su vertiente institucional a través de asociaciones y organizaciones no gubernamentales, como desde su sector más activista, es muy activo a la hora de gestionar y movilizar recursos, servicios y acciones en pro de la adecuada acogida e integración de las personas migrantes vulnerables y desplazadas

Por un lado, son numerosas las entidades que gestionan fondos públicos, provenientes de diferentes administraciones, para prestar servicios de acogida e integración social de población migrante vulnerable. Ya en los puntos anteriores se han mencionado algunas de ellas. Muchas de estas organizaciones, además de gestionar recursos, generan conocimiento experto sobre los procesos migratorios, así como la atención psicosocial necesaria para favorecer procesos de inclusión social efectivos. Además, algunas de estas entidades focalizan gran parte, si no toda, su atención a sectores de población específicos (mujer, menores...).

Entre estas entidades podemos destacar Cruz Roja Española, CEAR, ACCEM, la Red Acoge, Adoratrices-Proyecto Esperanza, Fundación Raíces, Fundación la Meced Migraciones, Karibu, SOS Racismo, Pueblos Unidos, La Rueda Asociación, Servicio Jesuita al Inmigrante, APRAMP, SERCADE, Cáritas, ACOBE, AESCO...

Por otro lado, en Madrid existen movimientos sociales que denuncian por diferentes vías las debilidades del sistema de acogida, y activan redes de solidaridad y apoyo mutuo. Por ejemplo, la Red Solidaria de Acogida, o la Parroquia de San Carlos Borromeo.

Por último, destacar el papel de las entidades articuladas a través de la Red FACIAM⁴⁰, vinculada a la Iglesia Católica, quienes están dando respuesta a la necesidad de recursos básicos de alojamiento y manutención a muchos migrantes vulnerables, viéndose en numerosas ocasiones desbordados por una realidad que ha cambiado el sector de población a la que atienden.

2.4. Respuesta desde el Estado.

En este punto nos centraremos principalmente en los recursos de acogida a migrantes vulnerables y solicitantes de asilo, cuyas competencias le corresponden al **Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social**.

En este sentido cabe destacar el Programa de **Protección Internacional y Asilo** dirigido a la atención de los solicitantes o beneficiarios de protección internacional y en situación de vulnerabilidad. El Sistema de Asilo e Integración cuenta con una red de cuatro centros de acogida de titularidad pública, uno de ellos situado en el distrito de Puente de Vallecas. Pero el grueso de los dispositivos y programas de atención están gestionados por entidades sociales, ONG especializadas, subvencionadas por la Dirección General de Migraciones. Éstas ONG son Cruz Roja Española, CEAR, ACCEM, CEPAIM, Provivienda, Adoratrices-Proyecto Esperanza, Fundación la Merced Migraciones... Estas subvenciones se financian con fondos de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, con la cofinanciación del **Fondo Social Europeo** y del **Fondo de Asilo, Migración e Integración**.

Para la acogida de migrantes vulnerables que llegan a través de las costas o forman parte de asentamientos, y que por su situación de grave riesgo social y sanitario necesitan un urgente apoyo social, se desarrolla el **Programa de Atención Humanitaria**. Éste se desarrolla con medios propios a través de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), en Ceuta y Melilla, y mediante la subvención a entidades sociales sin ánimo de lucro y especializadas.

Por otra parte, las competencias en materia de gestión, aprobación o denegación de cualquiera de las posibles modalidades de protección internacional dependen del

⁴⁰ Albergue San Juan De Dios, Apostólicas Del Corazón De Jesús, Asociación Albéniz, Cáritas Diocesana De Madrid – CEDIA 24h, Fundación Albergue Covadonga, Fundación B. San Martín De Porres, O.H. San Juan De Dios – Sta. María De La Paz, Programa Integral San Vicente De Paúl y Sercade.

Ministerio del Interior. En el caso de las solicitudes de asilo es necesario tramitar la cita previa para presentar la solicitud en la Oficina de Asilo y Refugio. La cita se solicita en la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, Sección de Documentación de Extranjeros de la Secretaría General de la Jefatura Superior de Policía, en Avenida de los Poblados, 51. Uno de los graves problemas, denunciado en medios de comunicación y por organizaciones sociales, son las interminables colas que tienen que realizar las personas que desean solicitar asilo, y el escaso número de citas que se entregan al día. Esto produce una dilación en el tiempo de entrada de los solicitantes en el sistema de acogida, lo que aboca a aquellos en situación de grave vulnerabilidad a encontrarse en una situación de calle.

2.5. Breve valoración.

Como se puede observar en los puntos anteriores existe un **despliegue significativo** de recursos para atender las necesidades de acogida e integración de los diferentes colectivos migrantes de la ciudad de Madrid. En algunos casos claramente **insuficientes**, como los relacionados con la atención a menores migrantes no acompañados. En otros casos **desbordados y poco adaptados**, como por ejemplo los recursos de la red de atención a personas sin hogar obligados a atender a personas en una situación muy diferente a aquellas que normalmente han sido usuarias de estos recursos.

Por otro lado, la respuesta a las necesidades de las diferentes situaciones que se han mencionado en el punto 1 del presente informe requiere de **respuestas integrales**. Esto es, no solo de la activación de recursos específicos a cada colectivo vulnerables, sino de **respuestas globales con enfoque universal que afectan a toda la población**. Por poner un ejemplo, el problema de acogida a solicitantes de asilo no se soluciona exclusivamente con aumentar las plazas, sino con tener una política de vivienda que asegure precios asequibles en el mercado de la vivienda.

Igualmente, uno de los problemas detectados es la **falta de coordinación eficaz y eficiente** de los recursos existentes y respuestas que se ofrecen desde diferentes niveles de la administración. En este sentido, Madrid, como capital del Estado y gran ciudad, tiene el peso político para liderar con determinación espacios de coordinación inter administraciones. Para ello, y dada la complejidad, se ha de crear un dispositivo o unidad de coordinación destinado a tal fin, cuya misión no sea dar ningún servicio específico, sino aportar elementos que garanticen una adecuada **circulación de toda la información existente**, fomente la **gestión del conocimiento** entre todos los que intervienen, sean capaces de crear una **planificación y organización unificada**, así como tener un **proceso continuo de evaluación** que permita adaptarse a una realidad tan dinámica como son los flujos migratorios.

Por otro lado, cabe destacar la **importancia de los recursos comunitarios** de los diferentes distritos y barrios, muchos de ellos nacidos desde iniciativas ciudadanas. Desde modelos de atención centrados en la persona se entiende que la capacidad de mejorar la propia situación del individuo pasa por construir vínculos fuertes con su entorno. Por todo ello, es **fundamental introducir el enfoque comunitario** a la hora de abordar las diferentes situaciones. Es en las comunidades sociales, locales y territoriales, en los entornos cercanos, donde se tejen las relaciones de solidaridad y de apoyo mutuo. Es importante que se identifiquen aquellos activos comunitarios que pueden apoyar una mejor integración de los colectivos vulnerables. En esta línea es imprescindible el papel de la sociedad civil, pues muchos de estos activos comunitarios corresponden a ciudadanía organizada.

En conclusión, la Ciudad de Madrid **dispone de una amplia red** de organizaciones, servicios y recursos con los que gestionar un fenómeno tan complejo como las Migraciones, pero **es preciso actualizar los contenidos y finalidades** de éstos. En algunos casos, como el alojamiento, para revisar las tipologías existentes, reforzar en momentos específicos y mejorar algunas de las instalaciones para acondicionarlas a una realidad de perfiles muy diversa. Por otra parte, es preciso abordar temas en profundidad por la **complejidad de la situación personal** que supone; uno de estos temas urgentes son los menores no acompañados, es preciso abordar el tema desde una perspectiva asistencial, pero también promocional y preventiva, de lo contrario el futuro de estos jóvenes, como ex tutelados, se vuelve muy sombrío. En los siguientes apartados profundizamos en un diagnóstico de situación general, establecemos prioridades y aportamos pistas para lograr un Sistema Integrado que de una respuesta adecuada, eficiente y sostenible en materia de gestión de las migraciones en la Ciudad de Madrid.

3. Estado de situación de la cuestión migratoria en la Ciudad de Madrid: contexto, diagnóstico y prioridades

3.1. Introducción.

Este apartado aporta **un análisis reflexivo y estratégico** sobre la realidad actual de las **necesidades y retos** que presenta el **fenómeno migratorio** para una **gran ciudad como Madrid**. Entre otras muchas características, destaca su condición de capital del Estado, su condición geográfica o su dinamismo comercial, empresarial, servicios, etc. Partiendo de la información y análisis descriptivo del primer apartado de este informe, dónde queda de manifiesto la trayectoria y evolución de las migraciones en la Ciudad de Madrid, se analiza cual ha sido la respuesta, dónde están las claves del diagnóstico actual y sobre todo que debe ser prioritario para el desarrollo de una intervención institucional y social eficaz.

En relación estrecha con todo esto, se **describen elementos claves de la respuesta desde las políticas sociales a la realidad migratoria**, identificando cual ha sido el enfoque a la hora de abordarlos, las necesidades de mejora detectadas y sobre todo, se tratará de exponer los **elementos esenciales** para dotar al municipio de Madrid de un **Sistema o Estrategia Integrada** que propicie una gestión eficaz, eficiente y sostenible del impacto de los procesos migratorios, situando como finalidad principal la **Inclusión Social de todas las personas residentes** en la ciudad.

3.2. El contexto general de las Políticas Sociales.

Es necesario abordar desde una perspectiva amplia el sistema actual de políticas sociales en España, y su relación con el nivel municipal, como requisito para comprender adecuadamente cuál ha sido la lógica que se ha desarrollado, y dónde se está en el presente, con respecto al fenómeno migratorio, y tanto por parte de los Servicios Sociales como de la Intervención Social en su conjunto.

El desarrollo de la Política Social en España en los últimos cuarenta años está marcado por el nacimiento del llamado Estado de Bienestar. Sin duda, se ha producido un desarrollo importante en salud, educación, servicios sociales, etc. Ahora bien, dista mucho de ser suficiente, agravado además por problemas como: a) la falta de desarrollo de un sistema de pensiones y prestaciones adecuado para las personas con mayor vulnerabilidad, b) un mercado de trabajo a la cola de Europa, tanto en porcentaje de personas sin empleo, como en precariedad de contratos, etc., c) un desarrollo prácticamente inexistente del derecho a una vivienda digna, acrecentado esto último por dinámicas especulativas del mercado financiero y d) todo ello agravado por una crisis económica de más de una década.

Esta compleja realidad ha sido abordada por las políticas públicas a través fundamentalmente de:

- Prestaciones emprendidas por diferentes niveles de competencia en materias específicas (salud, educación, empleo, etc.) y abordadas por niveles territoriales diversos (ámbito estatal, autonómico, provincial, municipal).
- El desarrollo de los Servicios Sociales más que en un planteamiento universal se ha concentrado, casi con exclusividad, en población en situación de riesgo y emergencia social, abordando los problemas generados por otros ámbitos del bienestar, quedando como un recurso asistencial que atiende de forma subsidiaria los fracasos o ineficiencias de otros ámbitos.
- Los Servicios Sociales a su vez, se han desarrollado atendiendo a una lógica de respuesta: a) *de primer nivel*, llamado básico o de atención primaria, el más próximo a los/las ciudadanos-as, de carácter generalista y b) *de segundo nivel*, especializado por colectivos o sectores de población en función de las problemáticas presentadas.
- Hay que destacar el importante desarrollo del denominado Tercer Sector, conjunto de instituciones, organizaciones, asociaciones sin ánimo de lucro, que presta un servicio público desde el ámbito privado de gran relevancia y complementario a lo aportado desde las administraciones públicas.
- En la última década y cada vez de forma más frecuente, también se ha sumado el sector empresarial con fin de lucro al ámbito social, jugando un papel nuevo en el desarrollo de la intervención social.

La situación general en la gestión de las políticas públicas es preocupante. En el caso concreto del municipio de Madrid se refleja con evidencias múltiples la **necesidad de reenfocar el modelo actual existente**. En el epígrafe anterior a este documento hemos descrito la extensa red de recursos y servicios, pero de ello se desprenden que existen elementos notorios como:

- Servicios Sociales completamente colapsados, y centrados principalmente, y de forma desproporcionada, en la gestión administrativa de prestaciones, con escasa intervención en trabajos con grupos y con una intervención comunitaria anecdótica, muy limitada a experiencias concretas.
- Reiterada cronificación de las personas que entran en el Sistema Social de Protección, incapaces de conseguir los recursos personales para salir de las ayudas y prestaciones, lo que con el tiempo agrava su situación y la de toda la familia.

- Una acción social fragmentada y desarticulada, con escasa coordinación dentro de los propios recursos municipales, con dificultades muy notorias de coordinación con el nivel autonómico o estatal, y con una relación ineficiente con el Tercer Sector.

Esta situación está conllevando un **desgaste considerable en los profesionales de la intervención social**, dado que tienen que trabajar ante problemáticas altamente complejas, y en muchos casos con una demanda urgente de soluciones que requieren una mejor estructura, organización y gestión.

La **creciente demanda de necesidades** es imparable en una sociedad dónde el modelo socio económico genera una distribución cada vez más desproporcionada de la riqueza y los recursos. Ante esta situación global se ha de actuar localmente con agilidad y destreza para revertir la situación tratando de superar algunos errores y limitaciones claramente identificados en la investigación como:

- Una **comunicación poco fluida, descoordinada y burocratizada** entre los distintos niveles de las administraciones públicas (estatal, autonómica, diputaciones, ayuntamientos, etc.).
- También se ha de mejorar **la relación con el sector privado en cualquiera de su tipología**, así como superar las relaciones de competitividad dentro de éste.
- La **ultra sectorialización y súper especialización**, así como la **individualización** de las problemáticas del usuario, en detrimento de la relación con el contexto y el territorio (barrio, distrito).
- El **abandono del trabajo preventivo y promocional**, concentrando la mayor carga de intervención en recursos asistenciales.

3.3. Gestión del proceso migratorio desde las políticas sociales en la Ciudad de Madrid.

La situación descrita en el punto anterior sobre el contexto general de las políticas públicas y sociales, permite conmiserar ahora **cuál es el enfoque que se ha seguido y las múltiples problemáticas que existen**, siendo urgente la generación de un nuevo enfoque y modelo de intervención social, que aborde un fenómeno que hoy en día se reconoce como una de las principales características de las sociedades del presente y que lo será más aún en el futuro.

La gestión de las migraciones en la Ciudad de Madrid ha pasado por **diferentes etapas**, de las que vamos a destacar cuatro:

Una primera etapa (1990-1999, aproximadamente) dónde la llegada de personas migradas se fue dando de forma pausada y en un **proceso de escalada lenta**, además coincidente con el comienzo de la democracia, a la configuración del estado de bienestar y el propio desarrollo de los servicios sociales. En aquellos momentos, la población inmigrada se incorporó de forma general y global como **nuevo colectivo** que debía ser atendido desde los Servicios Sociales Primarios o Comunitarios, así como por entidades, asociaciones, parroquias, etc.

Un segundo periodo (2000- 2008. aproximadamente) dónde se produjo una **llegada intensiva** en número y procedencias. En aquellos momentos estaban en pleno desarrollo los Servicios Sociales Primarios, pero también los Especializados, en los cuales los migrantes fueron tratados como un **colectivo vulnerable con una situación y necesidades específicas**. Además, se hizo una **apuesta política** comprometida y de amplia perspectiva, poniendo el énfasis no solo en las necesidades del colectivo, sino en también el desarrollo y los beneficios que se producen para el conjunto. Así, se generaron por una parte recursos específicos para conocer el fenómeno y estudiar su impacto en la ciudad; ejemplo de ello fue el Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid, junto con otros como el Servicio de Mediación Social Intercultural (SEMSI) o la Escuela de Convivencia y Ciudadanía que tratan de incidir en lo común. Todo ello enmarcado en el Plan de Convivencia Social e Intercultural de la Ciudad de Madrid. Por último, durante esta etapa afloraron también las iniciativas del sector privado, generándose programas especializados en la atención a las personas inmigrantes y en situación de refugio, e incluso nacieron nuevas asociaciones pro-inmigrantes o directamente de inmigrantes asentados en la Ciudad.

El tercer periodo (2008-2015 aproximadamente), comenzó tras el **inicio de la crisis socio-económica**, coyuntura en la que pública, política y mediáticamente la cuestión migratoria pasó a segundo plano. Paulatinamente, y ya más recientemente, se ha venido poniendo el énfasis en **detener la llegada de inmigrantes** e incluso **incentivar la salida** de estos a través de prestaciones de apoyo al retorno. Por otra parte, en este periodo los servicios sociales primarios y especializados se sobrecargan con las demandas individuales y familiares debido a que las dificultades de la crisis económica golpean con mayor dureza a los colectivos más vulnerables, entre ellos los y las inmigrantes. Otro rasgo de este periodo es la emigración de centenares de miles de jóvenes de nacionalidad española.

El cuarto periodo (2015 - a la actualidad): hace unos años asistimos **al inicio de un nuevo ciclo migratorio** que ya estaba en ciernes pero que la crisis no dejaba vislumbrar; entre otros elementos, un rasgo clave es la nueva llegada de personas extranjeras. La mejora de la situación económica, la crisis mundial en las fronteras, el endurecimiento de conflictos bélicos, el impacto del cambio climático, la falta de derechos sociales en otros países y un largo etcétera, está generando un proceso de llegada constante e intenso de personas. Ante esto, se está reaccionado de forma tardía, con mensajes muy contradictorios desde

la visión política, con un nivel de desorganización importante en la gestión de las distintas competencias, con una falta de recursos muy notable y con el surgimiento de un fenómeno nuevo en España que pone el foco, ya mucho más explícitamente, en la inmigración como problema.

3.4. Diagnóstico de situación.

Los elementos señalados en los puntos anteriores, ponen en evidencia que la situación hoy en la Ciudad de Madrid es preocupante. Por una parte, se carece de una visión global y estratégica del fenómeno migratorio en la ciudad. Por otro lado, la gestión actual de las políticas sociales provoca una gestión ineficiente, con problemas de comunicación, coordinación, trabajo conjunto y falta de recursos necesarios. Esto se agrava, como se ha descrito con anterioridad, debido a la concentración de la población migrada en determinados distritos y barrios, la desigualdad socioeconómica en clave territorial o por la complejidad de hacer frente a situaciones como el alojamiento, la compleja situación de los menores no acompañados y su futuro, o las mujeres en contextos de prostitución, víctimas de trata o sobreexplotación laboral.

La **consecuencia es una intervención social fragmentada, con medidas continuas de emergencia**, que afectan tanto a los niveles de atención primaria y especializados, así como, a una dispersión de recursos públicos y privados que son realizados sin coordinación y que están **centrados de forma casi exclusiva en un corte asistencial** que atiende al nuevo proceso de acogida intensiva que se está produciendo.

El abandono que se ha producido en la última década sobre el estudio y seguimiento del fenómeno migratorio tiene hoy como consecuencias una falta de previsión que afecta a la estructura organizativa y a la definición, orientación y prioridades de los dispositivos existentes. Es urgente dimensionar de forma adecuada, y con proyección, la respuesta que necesita una ciudad como Madrid, metrópoli y capital, con respecto al impacto que le produce la cuestión migratoria.

Siento la movilidad humana y las migraciones un factor clave de las sociedades y ciudades actuales se debe responder tanto desde una **dimensión de derechos humanos** - recogida ampliamente en los tratados internacionales y en el Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid - como en su **dimensión demográfica y socioeconómica**, ya que los y las migrantes son claves para construir una sociedad que aspire al progreso y el desarrollo, Todo ello siempre y cuando se produzca una adecuada **inclusión social**, provocando el desarrollo de medidas que permitan consolidar y desarrollar en la Ciudad un estado de cohesión social y promoción de la convivencia ciudadana e intercultural.

3.5. Elementos críticos que son precisos abordar con urgencia.

Para atajar la actual situación de confusión y darle una mayor estructura y respuesta organizada y orientada al desarrollo social, socioeconómico, cultural, etc. que precisa el municipio, se plantean trabajar en **dos grandes líneas**:

- A. **Líneas y medidas estructurales y con carácter global y estratégico**
- B. **Líneas y medidas específicas para situaciones-problemas**

Ambas líneas han de contemplar el marco temporal a corto, medio plazo y largo plazo.

3.5.1. Línea estructural y estratégica.

1. Crear un **Marco o Plan Estratégico Municipal** que enfatice la Inclusión Social y la Convivencia como elementos esenciales de la Ciudad, tratando la realidad migratoria como un fenómeno estructural y multidimensional que tiene ciclos cambiantes de llegadas y salidas de personas, así como procedencias múltiples, y diferentes causas y trayectorias.
2. Construir e implantar un **Sistema Integrado** que aborde de forma coordinada y colaborativa la realidad de las personas migradas en la ciudad de Madrid, con especial prioridad a las situaciones de alta vulnerabilidad.
3. **Articular dicho Sistema Integrado con el conjunto** de los programas y dispositivos de atención a otros colectivos en situaciones de vulnerabilidad.
4. **Revisar la funcionalidad actual de los recursos existentes** para dar respuesta a la realidad migratoria, propiciar los cambios necesarios que optimicen adecuarlos a la realidad y crear nuevos servicios que den respuesta a las necesidades que no está siendo posible abordar.

3.5.2. Líneas de actuación y medidas específicas.

A partir del análisis estadístico y caracterización llevada a cabo, del análisis documental y de las reuniones y propuestas recibidas, se indican a continuación algunas líneas específicas de actuación en las que hay que perfilar medidas concretas:

1. Itinerarios. - Mejorar los procedimientos coordinados entre las administraciones (estatal, autonómica y municipal) que permita **documentar** a todas las personas residentes en la ciudad y crear un **itinerario** de inclusión con éstas.

2. Alojamiento. - Establecer la situación actual de recursos de alojamiento públicos y privados para atender la demanda actual, así como generar una estrategia que permita abordar las diferentes fases, características y tipologías, y proyectar necesidades en el futuro y gestión viable y sostenible de éstos.
3. Menores no acompañados y jóvenes ex tutelados. - Crear junto con otras administraciones (estatal y autonómica) un marco de referencia y modelo específico de itinerario de intervención con los-as menores no acompañados y jóvenes ex tutelados.
4. Trata y violencia de género. - Revisar las medidas y recursos existentes para atender a las situaciones de riesgo y alta vulnerabilidad de víctimas de trata y mujeres migrantes que han sufrido violencia de género.
5. Salud mental. - Atender de forma coordinada con el ámbito sanitario, la situación de los problemas de salud mental derivados del proceso migratorio.
6. Vivienda. - Investigar y documentar las situaciones existentes de hacinamiento en viviendas, pobreza energética, etc., y proponer medidas que permitan mejorarlas.
7. Jóvenes y agrupamiento familiar. - Abordar con mayor integralidad y coordinación los itinerarios de menores y jóvenes en procesos de reagrupamiento, gestionando desde la prevención los problemas de fracaso escolar, comportamiento, acoso, etc.
8. Gestión positiva de la conflictividad. - Gestionar de forma adecuada las problemáticas y conflictos relativos a elementos que afectan de alguna manera la convivencia y a cohesión social.
9. Acción afirmativa. - Propiciar medidas de carácter afirmativo que permitan optimizar los procesos de éxito en la inclusión social, especialmente en ámbitos claves como la educación, la escuela o la participación en la vida pública.

3.6. Patrimonio social que hay que conservar y seguir estimulando.

La Ciudad de Madrid, tiene un amplio patrimonio de trabajo por la justicia y la solidaridad. El desarrollo de la Democracia puede permitir un marco institucional y administrativo que aporte una estructura amplia y sólida con la que hacer frente, con eficacia, eficiencia y sostenibilidad, a los retos sociales como el que supone la cuestión migratoria.

La estimulación de las instituciones políticas para la promoción de la innovación social es un factor clave que debe permitir avanzar en la transformación del actual modelo de política social, respondiendo con ello a una sociedad que cambia a un ritmo acelerado y dónde las estrechas conexiones entre lo local y lo global complejizan el generar respuestas adecuadas a las urgentes y creciente demanda social.

Los últimos veinte años han aportado al municipio de Madrid la consolidación y el crecimiento de un amplio Tercer Sector; el crecimiento y desarrollo del sector privado sin ánimo de lucro es sin duda un factor fundamental para dar respuesta a la multitud de retos que supone una sociedad cada vez más dicotomizada. Una sociedad dónde las diferencias entre quienes tienen más continúa creciendo, con sectores de las clases medias que pierden calidad de vida, con la cronificación de personas en situación de riesgo de exclusión social; una sociedad dónde crece la aporofobia, la discriminación y la xenofobia.

En los barrios y distritos existen un amplio grupo de técnicos pertenecientes a los diferentes niveles de las administraciones, así como al sector privado, ellos deben ser la vanguardia para crear un sistema que promueva el desarrollo de los Derechos Humanos. Con apoyo de la clase política y una adecuada gestión del conocimiento y el talento existente, es posible crear y desarrollar una Ciudad que ofrezca oportunidades para todos y todas, afrontando las situaciones de vulnerabilidad y promoviendo el desarrollo de individuo, grupos y comunidades.

Por último, es también muy significativo el desarrollo del Voluntariado, como ejercicio de una Ciudadanía Activa y Comprometida. Apostar por su formación, reconocimiento, formas de trabajo conjunto con los profesionales y conexión con la ciudadanía en general, son factores decisivos para crear una cultura que apueste por la justicia social y la solidaridad.

3.7. Bases necesarias para un nuevo modelo integrado que aborde de manera sostenible, eficaz y eficiente los efectos de los fenómenos migratorios.

El estudio realizado, muestra un contenido amplio de información que pone de manifiesto el enorme alcance del fenómeno migratorio, su impacto actual y la condición de ser un hecho estructural de la sociedad postmoderna.

Por lo tanto, es necesario que la ciudad de Madrid optimice la gestión actual de los temas relacionados, por una parte, con el hecho directamente migratorio, y por otra parte con uno de sus impactos más evidentes: una ciudadanía que se caracteriza significativamente por un perfil sociocultural cada vez más diverso.

Partiendo de la información recopilada y analizada, proponemos una serie de cuestiones de diverso alcance, que podrían permitir mejorar significativamente la organización y coordinación en la Ciudad de todos los temas relacionados con la gestión de los procesos migratorios, la gestión positiva de la diversidad sociocultural y la promoción de la Inclusión y la Convivencia.

Generar un Sistema Integrado que dé respuesta integral al fenómeno migratorio necesitaría como mínimo el desarrollo de las siguientes propuestas:

1. Redefinir las funciones y servicios relacionados con el fenómeno migratorio prestados por los Servicios Sociales Primarios y Especializados.
2. Establecer un Servicio destinado a identificar, organizar y coordinar el conjunto de recursos existentes (públicos o privados) en el municipio vinculados con los procesos migratorios de forma directa o indirecta.
3. Crear un Observatorio Municipal de las Migraciones, Convivencia e Inclusión Social, para fortalecer el estudio y seguimiento del fenómeno migratorio, profundizando en el conocimiento, situación y necesidades de las personas inmigrantes o en situación de refugio, así como evaluar el grado de éxito de los procesos de inclusión social y convivencia.
4. Desarrollar un modelo de intervención orientado a la prevención y promoción de las personas de origen cultural diverso, así como de sus familias, garantizando itinerarios cuyo objetivo sea la resiliencia y la inclusión social.
5. Promover la formación continua de personal de las administraciones, técnicos del sector público y privado, así como de la ciudadanía en general en materia de gestión positiva de la diversidad cultural, resolución de conflictos y competencias culturales.
6. Combinar de manera equilibrada la intervención individual, el trabajo con grupos que comparten características comunes, así como desarrollar la dimensión comunitaria y mediadora.

7. Concretar mediante protocolos el funcionamiento coordinado de los recursos existentes, evaluando anualmente su desarrollo y ajustándolo a los cambios que se van produciendo.
8. Desarrollar la mediación como medio para conseguir una adecuación institucional, capaz de tener una perspectiva integradora de los nuevos perfiles socioculturales presentes en la ciudad.
9. Concretar en servicios concretos tipo Ventanilla Única, las respuestas a diferentes necesidades, optimizando los trámites necesarios y organizando (protocolos) de forma integrada una intervención sistémica con individuos o grupos.
10. Propiciar que el territorio más cercano (barrios, distritos) tenga estrategias, recursos y medios para el desarrollo de generar una cultura de interacción entre los vecinos de toda la vida y los nuevos, incorporando nuevos elementos socioculturales y enfatizando los elementos en común.

4. Bibliografía consultada.

CEAR. (2018). Informe 2018: Las personas refugiadas en España y Europa.

Colectivo IOE (2011). “Notas sobre los efectos socioeconómicos para la población inmigrada”, en Papeles.

EAPN. (2018). Informe género y pobreza en Europa. Traducción del informe “Gender and poverty in Europe” realizado por EAPN.EU.

Estructura económica de la Ciudad de Madrid. 2013. Ayuntamiento de Madrid.

Diagnóstico sobre las violencias en los barrios de Madrid (2017) Ayuntamiento de Madrid, Instituto DEMOSPAZ .

Fondo de Reequilibrio Territorial de Madrid. Metodología 2018. Tipología de barrios por necesidad de reequilibrio. Metodología e Indicadores. Ayuntamiento de Madrid.

Giménez, Carlos (director) 2018 *Diagnóstico participativo de las violencias urbanas en la ciudad de Madrid*. Documento final, marzo de 2018. Ayuntamiento de Madrid, AIPAZ, DEMOSPAZ.

Harvey, D. (1998). La condición de la posmodernidad. Buenos Aires: Amorrortu.

Madden, D y M Madrid Ciudad amigable con las personas mayores. Plan de acción 2017-2019. Ayuntamiento de Madrid.

Madrid Ciudad amigable con las personas mayores. Plan de acción 2017-2019. Ayuntamiento de Madrid.

Madrid de igual a igual. Fondo de reequilibrio territorial. 2017. Ayuntamiento de Madrid.

Marcuse, P (2018). En defensa de la vivienda. Madrid: Capitán Swing

Malgesini Rey, G. (coordinadora) Informe Anual 2008-2009 sobre Vulnerabilidad social de Cruz Roja.

Massey, D. S. (2008). La racionalización de los mexicanos en Estados Unidos: estratificación racial en la teoría y en la práctica. *Migración y desarrollo*, (10), 65-95.

Memoria de actividades 2017. Dirección General de Familia e Infancia. Ayuntamiento de Plan de actuación 2017. Agencia para el empleo. Ayuntamiento de Madrid.

Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid. 2017-2021. Ayuntamiento de Madrid.

Plan de gobierno 2015-2019. Ayuntamiento de Madrid.

Plan director de la Policía Municipal de Madrid. Marzo de 2016. Ayuntamiento de Madrid.

Plan estratégico de Derechos Humanos (2017-2019). Ayuntamiento de Madrid.

Plan estratégico para la igualdad de Género de la Ciudad de Madrid 2018-2020. Ayunta

Plan local de infancia y adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019. Ayuntamiento de Madrid.

Pinto Crespo, Virgilio. (1998). Madrid en 1898. Una guía urbana. Ediciones La Librería, Madrid.

Sassen, S. (2003). Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los. Traficantes de sueños.

Soja, E. (1989) Postmodern geographies. London: Verso.

Vertovec, S. (2007). Super-diversity and its implications. Ethnic and racial studies, 30(6), 1024-1054.

Wacquant, L. (2003). Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Manantial. Buenos Aires.